



**JOSEP GARRELL; su nombre suena como posible Delegat D'Esports de la Generalitat. JOSEP GARRELL es persona ampliamente conocida en nuestra comarca y en todo el ámbito deportivo del país y en Granollers, la confirmación de tal rumor, sería un motivo de alegría.**

**Foto: Gironella.**

# Nadal. amb música.

regalem discos i cassettes



#### NOMÉS CAL

Tenir una llibreta d'estalvi amb un saldo superior a 1.000 pessetes, i fer un ingrés no inferior a 3.000 pessetes, durant els dies indicats. En el cas d'obrir una nova llibreta, l'ingrés mínim serà de 5.000 pessetes.

Només es tindrà dret a un disc o a una cassette en fer la primera imposició en el transcurs dels dies assenyalats.

del 19 al 22 de desembre  
els pot retirar a qualsevol de les nostres oficines



## CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

LA  
CAIXA  
DE TOTS

Director: A. MORAN

Redactor-Jefe: F. MORA

Redacción y Administración: PLAZA PERPIÑA, n.º 8, 3.º

Administración: Tel 870 65 33 - Redacción: Tel. 870 65 34

Depósito Legal: B-7.888/77

Impreso en: DYDGRAF Industria Gráfica

EDITA: EDICIONES VALLES, S.A.

## ¿POR QUE NO?

El rumor apunta hacia un hombre de nuestra ciudad como posible Delegado de Deportes de la Generalitat. Se trata de Josep Garrell, quien ya fue presidente de la Federación Catalana de Atletismo, con unos resultados, si no brillantes, sí positivos. Nos explicaremos; no es Garrell un hombre que busque en nada el triunfo fácil ni el brillo personal. Más que los éxitos le preocupan a Josep Garrell otros fines mucho más realistas y apetecibles en buena lógica deportiva. Estamos refiriéndonos a la auténtica deportivización de un país; el deporte escolar. Eso, lo sabemos bien, es lo que le preocupa al posible Delegado de Deportes de la Generalitat, y hemos de reconocer que en tal empeño vale la pena quemar horas y energías, como tampoco podemos silenciar que esa política deportiva sólo puede salir en estos momentos, de un hombre de Granollers, puesto que nuestra ciudad viene siendo adelantada, hace ya años, en tal menester.

¿Josep Garrell, Delegado de Deportes de la Generalitat?... ¿Y por qué no?. Es hombre honesto y sabe por donde debe comenzarse a trabajar en cuanto al deporte se refiere. Es hombre práctico y busca siempre, en todas sus actuaciones el practicismo más rentable y no el brillo del oropel, fácilmente maleable. Por otro lado, su postura política ha variado poco en el transcurso de los años. En los difíciles y en los más fáciles que ahora se viven. Nunca abjuró de sus ideas, y una de las ideas que más fuertemente tiene Garrell grabada en su ser es la de la catalanidad. Hombre interesado por el deporte, en sus más puros niveles, podría realizar una gran labor, ahora, que con la Generalitat, aquí debe cocerse todo lo que a nuestro deporte se refiera. Sin esperas innecesarias, sin padrinzagos fuera de lugar y de sentido práctico. Nuestro deporte, regido desde «casa nostra» y por un hombre nuestro, podría ser un acierto de aquel a quien le corresponde decidir. Josep Garrell, ¿Delegado de Deportes de la Generalitat?... ¿Por qué no...?. La ejecutoria de nuestra ciudad en el quehacer deportivo y la personalidad política, humana y deportiva de Garrell, bien lo merecen...

## LA NOCHE DEL PESCADOR

La Sociedad Deportiva de Pescadores de Granollers, celebrará el próximo día 17 de los corrientes, en La Masía de la Ametlla del Vallés, su fiesta anual de hermandad, durante la cual se repartirán los premios correspondientes a los concursos de pesca marítima, fluvial y casting. Los deportistas de Granollers relacionados con la pesca en sus tres vertientes tienen, como ya he indicado en más de una ocasión, un mérito ciertamente extraordinario: el ser constantes hasta puntos insospechados. Y lo son porque sienten como muy pocos el deporte de la pesca en toda su extensión. Y hacen gala, además, de por ejemplo, poseer una de las pistas de casting más importante de todo el solar hispano, lo que, sin duda alguna, es un mérito que todos debemos reconocerles. Adelantando a Uds. que el próximo año se celebrarán en estas pistas los Campeonatos de España de SURF-CASTING. Empero, por si no fuera suficiente cuanto acabo de escribir, he aquí que los pescadores pertenecientes a la Sociedad Deportiva de Pescadores de Granollers, todavía ofrecen otra particularidad que no quiero silenciar: Es la referente a que cuando celebran su fiesta anual, como la que tendrá lugar en día 17 de los corrientes, no se olvidan de unos seres que merecen todo el respeto y cariño de cuantos disfrutamos de una salud perfecta y de un organismo completo, sin

merma alguna, me estoy refiriendo a los Subnormales. Y los pescadores hace años que se acuerdan de ellos habiendo previsto un sorteo de obsequios, cuyos fondos irán a parar íntegramente, a quienes tantas cosas necesitan. Me consta que los industriales han aportado, en consecuencia numerosos obsequios, algunos de ellos, como estas dos bicicletas RABASA-DERBI que reseñamos en la fotografía. Destacando también el premio del Consorcio del Mueble de la Garriga que cada año supera las cincuenta mil pesetas. Balones de fútbol del C.F. Barcelona, del R.C.D. Español y del C.D. Granollers firmados con los nombres de sus plantillas serán también subastados. Además de la valiosa colaboración de las casas comerciales que contribuyen al éxito esplendoroso de esta cena benéfica y que en la próxima edición de VALLES dare una relación detallada de las mismas. Ante numerosas consultas recibidas en secretaría puedo decirles que la cena, es abierta y pueden participar todas las personas que lo deseen encargando anticipadamente sus tickets llamando al teléfono 870 37 34 y quedarán anotadas sus reservas. Fiesta completa, pues, la de estos amigos. Por ello les deseo que brille con la misma intensidad que sin duda alguna merecen quienes tanta ilusión han puesto en su organización.

J. M. M.

BALONCESTO - Campeonato Prov.

JUVENILES

ARESLUX-GRANOLLERS, 51

LES TERMES, 38

JUNIORS

ARESLUX-GRANOLLERS, 115

LES TERMES, 32

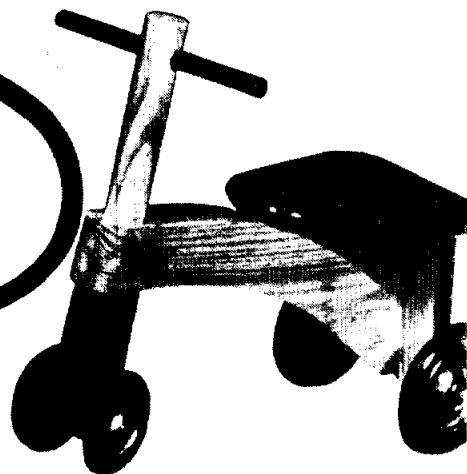
SENIORS

ARESLUX-GRANOLLERS, 144

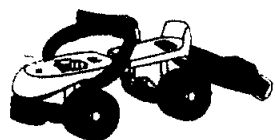
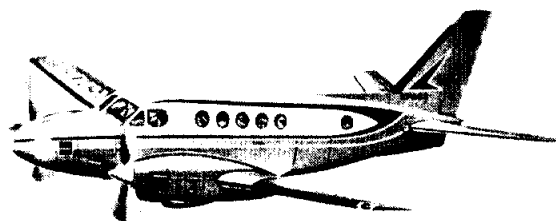
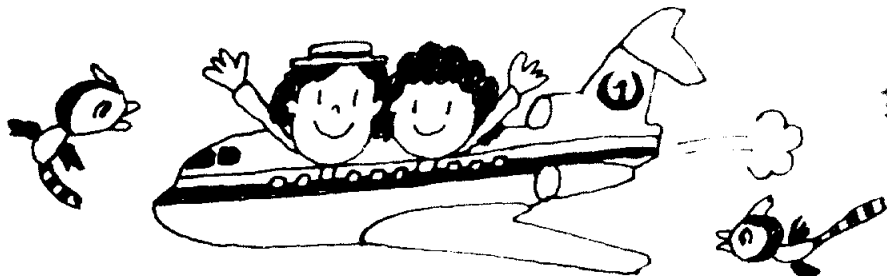
LES TERMES, 13



**SASTRE**  
 Pl. Perpinyà, 15  
 Tf. 8705450  
 Granollers



**JOGUINES  
 BICICLETES  
 ESPORTS**



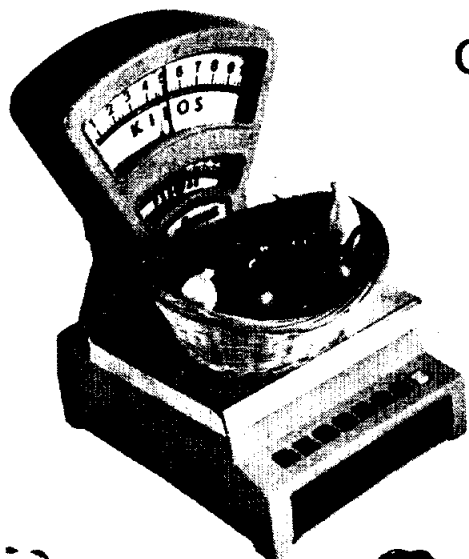
**NADAL...**

Anticipeu les compres

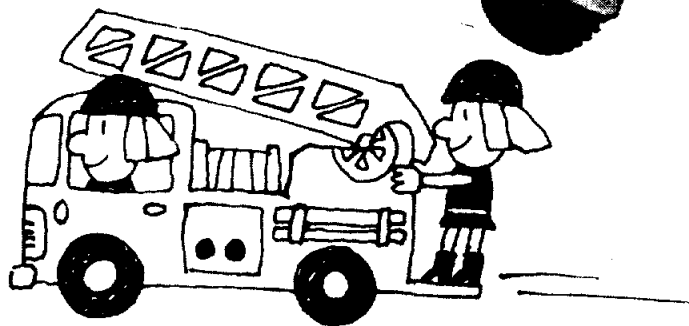
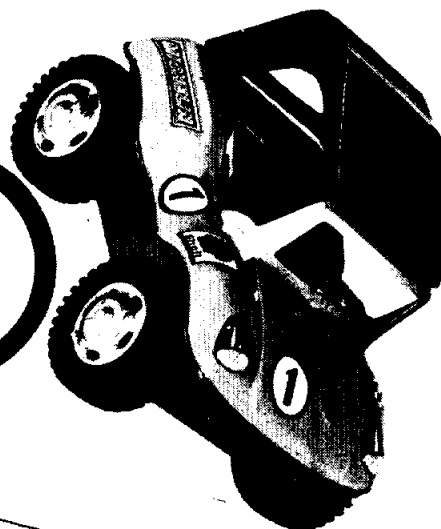


**REIS...**

Guardem els encarrecs



**SASTRE**  
 Pl. Perpinyà, 15  
 Tf. 8705450  
 Granollers



*POR EL CONCEJAL ROCHINA*

# LA PROBLEMATICA DE LA POLICIA MUNICIPAL PUESTA SOBRE EL TAPETE

Poco público en el pleno ordinario último presidido por el alcalde señor Llobet Arnán; a las ausencias ya acostumbradas de los ediles señores Bermúdez y Vilarrasa hay que añadir la de la concejal señora Roca Vila de Aso, justificada por convalecencia post operatoria.

Menos puntual que las anteriores sesiones configuraban la convocatoria trece temas. En Urbanización y Obras, el cambio de una estación transformadora anulará el peligro de unos cables eléctricos de alta tensión. Fué aprobado el proyecto técnico para un Aparcamiento subterráneo en la zona Finsobe con capacidad para 218 plazas; así como exigir a don José Tuset Brives, promotor de una infraestructura de 64 viviendas en «Can Gili», la correspondiente urbanización del sector dándole un plazo de dos meses para el cumplimiento de lo estipulado.

De entre las siete mociones presentadas por la Comisión de Gobernación, destacan: las tarifas sobre recogida de vehículos de la vía pública que serán:

1.000 pesetas por coche, 500 la moto, 1.500 un camión y 2.000 pesetas si se trata de un autocar.

Polinómica fórmula de aplicación de las tarifas por recogida de basuras con un rendimiento superior a los veinte millones de pesetas. Por incumplimiento de la empresa I.E.A., se rescinde la contratación para adquirir un equipo emisor para la Policía, adjudicándolo a Philips por 587.047 pesetas. Quedó sobre la mesa el cambio en el proyecto de edificio de las pistas de conducir propuesto por don Juan Laborda.

Velando por un Centro Previsor Antilucha contra Alcoholismo Toxicomanías, con cargo al presupuesto de 1.978, la comisión de Cultura y Asistencia Social obtuvo el acuerdo de una ayuda económica de 685.000 pesetas a la Cruz Roja Local con destino a la atención que presta esta Institución a este servicio.

Con el objeto de liquidar deudas, se aprueba la única moción de la Comisión de Hacienda, en el sentido de contratar con el Banco de Crédito Local de España la cantidad de 67.820.914 pesetas

## EL SI, PERO... DE LA POLICIA MUNICIPAL

Antes de cerrar en el capítulo de «ruegos y preguntas», por la Alcaldía, fué presentada una Moción de Urgencia, referida a las pagas extraordinarias de diciembre y julio para el personal dependiente del Ayuntamiento. Como al parecer, en este sentido, la Administración referida a la Policía Municipal goza de diferente trato, se origina un animado debate en el que intervienen los ediles señores Rochina, Climent, Oliveras, Vacca y Serratusell. A este respecto, el concejal don Vicente Rochina, dirigiéndose a la presidencia, dijo:

**«Primero quisiera preguntar si es competencia del Ayuntamiento o solamente de la Alcaldía, como responsable directo de la policía, la cuestión que se propone.»**

El Alcalde trasladó la pregunta al Secretario, quien manifestó es competencia de todo el Ayuntamiento y, así se lo confirmó el señor Llobet.

—«Si, pues, como dice el señor Alcalde, es competencia de todo

el Ayuntamiento, creo también es competencia del mismo, otros asuntos referentes a la policía.

Ultimamente, es noticia ciudadana este Cuerpo, y creo que el Consistorio como primer implicado, debe conocer la problemática que circunda su actuación. Para ello pido que se haga un informe de las circunstancias que concurren en cada uno de los Agentes y Mandos del Cuerpo, con expresión detallada, plan de actuación y normativa vigente, que este informe se pase de forma oficial a todo el Consistorio.

Referente a lo que hoy nos ocupa, quisiera decir simplemente que mi postura es evidentemente la de mejorar económicamente cualquier situación injusta ya sea dentro o fuera del marco legal. Pero creo también es mi deber hacer incapié en las irregularidades del propio servicio de este Cuerpo, que quizá pueda ser por muy diferentes motivos, como mala planificación de su actuación, quizá, poca capacidad del Mando, quizá, o bien negligencia en el desarrollo del servicio por parte de algunos de sus componentes; todo esto que indico es simplemente orientativo, dicho quizá sin mucho conocimiento de causa, pero si intuido por una parte, y oído en la «vox-populi» por otra parte. Evidentemente todo ello, sin menosprecio de las virtudes que concurren en la mayoría de personas que forman el Cuerpo y loando las acciones, generosas y eficaces, desarrolladas por éste.

Es por esta incertidumbre en el juicio, que pido información fehaciente, por parte de quién proceda, para poder así obtener más elementos de juicio y llegar a discernir, todos juntos, quién es merecedor real de nuestra atención, aunque sea —repito— fuera del marco legal establecido y, quién es merecedor quizá de un expediente disciplinario por su conducta, impropia de un miembro de la Policía Municipal.

Yo creo que este Cuerpo para orgullo de si mismo, del propio Ayuntamiento y de toda la ciudad en concreto, tiene que ser modelo de virtudes, atenciones, y espíritu de servicio e inflexible en su propia exigencia y mejor cometido del servicio: todo aquel que no sepa, no pueda o no quiera cumplir su deber, se le separe del mismo, para bien de los demás compañeros y de la propia ciudad de Granollers. Sólo así creo que los demás miembros de este Consistorio, también podrán defender a ultranza la actuación de la Policía Municipal en todos los casos que convenga.

Con estas palabras, no me opongo a su reivindicación, pues creo que es un caso de justicia decidir hoy en favor de sus peticiones, pero también es de justicia toda mi petición anterior, creo que no podemos generalizar en lo sucesivo estas situaciones al no ser iguales en todos los miembros del Cuerpo, las virtudes y espíritu de servicio necesarios para la función de Policía Municipal. Pido a los demás miembros del Consistorio que se apruebe mi petición.» Fue aprobada por unanimidad.

En cuanto a «ruegos y preguntas», se estableció un nuevo debate, referido a las obras, principalmente, de nuevas edificaciones en las que, en muchas circunstancias, el vallado absorbe toda la acera sin el menor respeto para el peatón; terminando la sesión con el acuerdo de redactar unas eficientes «Normas para Obras».

Fernando SALAMERO



Apartado de Correos 51

GRANOLLERS

PANSELFOLD

**Panelfold es la puerta plegable de moderno diseño y esmerada construcción. Se fabrica en cinco modalidades distintas.**

**MADERAS COLOMER - Km. 3 (Izda) Ctra. Granollers a Cardener Teléfono 870.66.50-4-9**

# BALONCESTO - Primera División Nacional

## U.D.R. PINEDA, **112**

## ARESLUX-GRANOLLERS, **92**

### PARTIDO MUY BONITO

#### PRIMERA PARTE MUY IGUALADA

**PINEDA:** 112 (56-56) 48 de 71 intentos 67'60% 20 faltas personales ningún eliminado 16/18 88'80% anotadores: Ribot (0), Navarro (14), Mora (30), Alcañiz (22), Elmer (27) cinco inicial, Perez (15), Rabasa (4), Davila, Marre y Fernandez

**ARESLUX-GRANOLLERS:** 92 (54-38) 37 de 62 intentos 59'60, 18/22 tiros libres 81'8%, 20 faltas personales un aliminado min. 40 (110-92) anotadores: Creus (8), Margall (14), Delgado(12), Eli (15), Simon (30), cinco inicial, Puigventos (10), Udaeta (2), Pruna (1), Gongora y Bisbe.

#### ARBITROS:

El público ocupaba la mitad del aforo del Pabellón del Pineda, para presenciar el partido entre el titular de la pista, contra el Areslux-Granollers.

El Pineda salió a la pista formando con Ribot, Mora, Navarro, Alcañiz y Elmer teniendo enfrente a los Creus, Margall, Delgado, Epi, y Simon, estableciendose una defensa de ambos cincos de hombre a hombre, emparejandose Ribot con Creus y Elmer con Simon, en ambas parcelas, mientras que el Pineda Navarro marcaba a Epi, Alcañiz a Delgado y Mora a Margall, mientras que en el Areslux, pasaba de la siguiente forma; Margall a Navarro, Epi a Alcañiz y Navarro a Mora.

Primera canasta a favor de Simon con tiro adicional con ventaja vallesana de 0-3, respondienddo el otro americano del Pineda, con otra canasta y transcurrieron los minutos que si un equipo encestaba, el otro hacía lo propio llegándose al minuto cinco de partido, con 10-13. El Areslux mantenía la ventaja de dos a tres puntos, en el minuto siete, el preparador del Pineda, sentó a Ribot que no había conseguido nada y entro en su lugar Perez. La entrada de Perez nuevo base, dió un aire más trabajador al conjunto local, poniendose por delante en el marcador, y rebasando el ecuador de la primera parte, con ventaja de 26-25. Pide tiempo el Areslux, mientras que Rabasa, reemplaza a Alcañiz. El partido transcurre en una igualdad que se mantiene en el minuto 15 siendo el resultado de 40-38, mientras que Puigventós sustituye a Margall. Por contra el Pineda, hizo numerosos cambios Dávila por Navarro, y Alcañiz vuelve a la pista en puesto de Mora que más tarde hacía lo propio con Elmer que anduvo durante esta primera parte muy apagado ya que sólo consiguió diez puntos. A falta de tres minutos para el descanso, pide tiempo muerto Vicente Sanjuán con el marcador 50-44, mientras que Navarro sustituye a Dávila que no había conseguido ningún punto. En estos últimos minutos, el Areslux acortó distancias, gracias a la labor efectiva de Chuck que logró diez puntos en cinco minutos, llegándose al descanso con un esperanzador 56-54.

Destacar que en estos veinte primeros minutos, Chuck Simon hizo un promedio del 90 % consiguiendo 21 puntos, siguiéndole Epi con 11, Delgado 8, Creus 6, Margall 6, Puigventós 2. Por el Pineda el más productivo, era Mora con 16 y Alcañiz con 12.

#### NO SE PUDO ROMPER LA ZONA DEL PINEDA

Los comienzos de esta segunda parte, transcurren con una defensa al hombre por parte de los dos equipos, con ligera ventaja del Pineda en el marcador. A los pocos minutos, el conjunto costeño, cambió su defensa, a zona. Al minuto 25, el marcador reflejaba un 72-62 para los locales. Los pupilos de Vicente Sanjuán, no lograron salvar esta zona, y las entradas en la pista de Margall y



Pruna por Puigventós y Creus, no lograron encarrilar el marcador, mientras que el marcador, refleja un ya alertador 87-72, con un parcial en tres minutos favorable al Pineda de 11-0. Puigventós sustituye a Epi. Por parte local, Navarro pone el marcador en 102-81 a los 35 minutos, ventiún puntos que sentencian el partido. Presing a toda pista durante los últimos minutos intentando acortar distancias, cosa que no consiguen. El entrenador del Pineda, da entrada a sus reservas y el único que se tiene que retirar por personales es Puigventós a falta de segundos para el final, llegándose al final del mismo con el ya consabido resultado de 112-92.

En la segunda parte, destacar la gran labor tanto defensiva como ofensiva del americano Elmer, que consiguió diecisiete puntos más los diez de la primera; Alcañiz y Mora, se mostraron también muy eficaces, consiguiendo diez y doce respectivamente.

En el Areslux-Granollers, se falló tanto en defensa como en ataque, de aquí los escasos 38 puntos.

En definitiva, la gente vio un partido bonito y entretenido, y con momentos de auténtico desmadre, cuando Alcañiz lograba los puntos de fastuosos mates.

La semana que viene (esta para ustedes), se visita la pista del Basconia en Vitoria, donde se debe conseguir algo positivo.

Tomás RIFA y Josep CAPDEVILA

Foto: GIRONELLA

# HOMENAJE A LUIS VILA

El pasado miércoles día 7 y en los salones del Celler del Hotel del Vallés en La Ametlla, tuvo lugar la cena homenaje que el Areslux-Granollers, dedicó a su exjugador Luis Vila, y en la cual reuniéronse más de 180 personas que quisieron testimoniar el afecto y el cariño que hacia la sensacional persona que es Luis, sienten todos los que le acompañaron en tan emotiva velada.

Presidieron el acto el Presidente de la Federación Catalana Sr. Andrés Ponsirenas, el Sr. Antonio Vacca en representación del Ayuntamiento y el Presidente del Club Sr. Enrique Ribera, los cuales ocuparon la mesa de honor en compañía del homenajeado.

Al final de la cena, le fueron entregados a Luis Vila

infinidad de regalos de los diversos Clubs y Asociaciones que se sumaron al acto, entre los cuales se contaban el Fútbol Club Granollers, Balonmano, Natación, Patronato Deportivo, Comité Actividades Escolares, Federación Catalana, Ayuntamiento, Ex-compañeros de Luis Vila del Primer equipo del Areslux - Granollers, Jugadores de los equipos B, Junior, Juvenil e Infantiles del Club y del masajista Sr. Flaqué, el «Avi»

El presidente Sr. Ribera le hizo entrega de la Porchada de Plata y a su Sra. la insignia de oro del Club, dirigiendo después a todos los asistentes unas expresivas y acertadas palabras, glosando la personalidad humana y deportiva de Luis, palabras que llenaron de emo-



ción al homenajeado y que fueron aplaudidísimas, para testimoniar así el aprecio que todos los asistentes sentían para el compañero que dejaba al equipo, pero no al Club, ya que como de todos es sabido el jugador se va, pero el amigo se queda como un directivo más para trabajar ahora desde fuera de la pista, en bien de lo que ya es su club el Granollers.

Fotos: Gironella

**SORIQUE**  
JOYERO

*DISPONE DE DOS  
PLANTAS COMPLETAS  
DEDICADAS  
EXCLUSIVAMENTE  
A REGALOS  
DE EMPRESA*

**Anselmo Clavé, 9 - Tel. 870 05 07 - GRANOLLERS**



# BILLAR

## Lliga Catalana

El pasado sábado el equipo del C.B. Granollers se desplazó a la vecina localidad costera de Arenys para disputar al equipo titular la cuarta ronda correspondiente a la «Lliga Catalana» e intentar conseguir los ocho puntos para afianzar el liderato que tan brillantemente tiene ostentado desde la primera confrontación de esta «Lliga». Pues bien, nuestro equipo formado en esta ocasión por los jugadores Tarrús, Ramió y Vivet, de nuevo, demostraron ser unos firmes candidatos al triunfo final. Vencieron en los cuatro partidos disputados, barriendo a sus adversarios y consiguieron de forma brillante sumar en su cuenta los ocho puntos en litigio. Debutó en esta ocasión nuestro joven y gran jugador Tarrús que demostró con su juego, sereno y de gran calidad, ser una pieza fundamental en el equipo. Venció y convenció. Dio un verdadero recital de como se debe jugar al billar. Fue muy aplaudido por el numeroso público asistente.

Ramió, por su parte, logró en su partido a tres bandas un apretado triunfo y venció con toda superioridad en su segundo partido a modalidad cuadro 47/2. No tuvo Vivet contrincante en su partido a modalidad Banda el cual venció con gran facilidad dado a su magnífico juego.

### RESULTADOS

Libre. Tarrús vence por 150 a 70  
Tres bandas. Ramió vence por 30 a 29  
Banda. Vivet vence por 100 a 60  
Cuadro 47/2. Ramió vence por 150 a 72.

### CLASIFICACION

1. C. B. Granollers, 26 puntos
2. C.B. Mollet, 20 puntos
3. C.B. Vic, 16 puntos y un partido menos
4. C. B. San Adrián, 16 puntos y un partido menos
5. C. B. Parets, 12 puntos y un partido menos
6. C. B. Premiá, 13 puntos y un partido menos
7. C. B. Teyá, 2 puntos
8. C.B. Arenys de Munt, 0 puntos

J. R.



## Campeonato de Cataluña Modalidad libre 6ª Categoría

Disputaron el pasado sábado las primeras eliminatorias en la vecina localidad de Teyá y en el local social del C. B. Granollers, respectivamente, a partida libre, 6.ª categoría, los jugadores de nuestro Club, Pujolá y Pérez. Estos jugadores demostraron una vez más el gran momento de forma que atraviesan los componentes de la entidad local. Consiguieron ambos unos excelentes resultados en las nada fáciles eliminatorias. Pérez venció magistralmente a todos sus contrincantes, sin conocer una sola derrota, y se clasificaba para las siguientes y definitivas eliminatorias que dan

derecho al vencedor a disputar la final de Cataluña, meta e ilusión de todo jugador. Nuestro otro representante, Pujolá, conseguía en la vecina localidad de Teyá, vencer rotundamente a todos sus contrincantes, a los cuales demostró una gran superioridad. Venció de forma magistral a todos sus contrincantes consiguiendo además de ser claro campeón, el pase a categoría superior, lo que demuestra su gran momento de forma. Felicidades a ambos y que Pérez consiga el próximo sábado una nueva victoria en la última eliminatoria que se celebrará en los locales de Vic.

J. R.

# F U T B O L

## OLESA, 1 - GRANOLLERS, 1

Partido muy disputado por ambos conjuntos, en el primer tiempo se jugaría con dominio alterno y diversas situaciones de peligro hasta llegar al final del primer tiempo sin alcanzar ambos a inaugurar el marcador.

En el minuto 5 del segundo tiempo, Rodri inaugura el marcador para el Granollers, el Olesa sigue con ataque, disparado reiteradamente sobre puerta, pero fracasando todos los intentos de perforar la portería, bien defendida por Jordana, pero el 0-1, poco duraría, en una hábil jugada de Espinal, chuta la pelota de extremo a extremo de portería sobre Calderé, que consigue el gol del empate, en el minuto 39.

El Granollers con continuos contraataques y pese a producir varias situaciones de peligro para el conjunto local, resultando fallidos, así se mantendrían ambos conjuntos hasta llegar al final del partido.

El árbitro Sr. Berenguer. Bien, salvo algunos fallos.

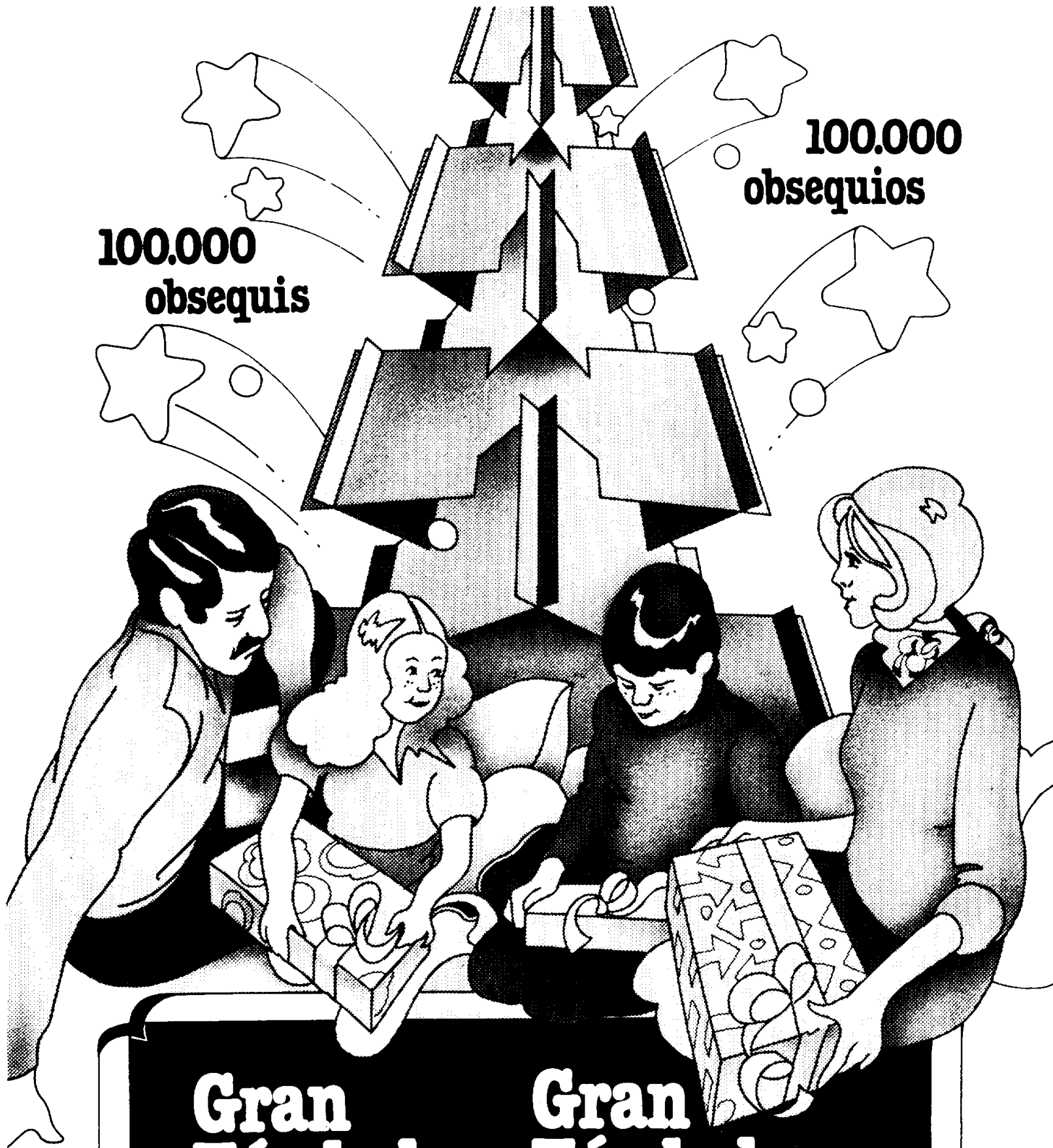
OLESA: Serafín, Ribas, Víctor, Cardó, Jesús, Espinal, Gómez, García, Caldere, Grima y Ruiz.

GRANOLLERS: Jordana, Saborit (Bujardón), Carbonell, Carpinell, Diego, Comas Fredi, Vela, Rodri, Castillo y García (Serra).

### CLASIFICACION

Olot	15	10	2	3	42	21	22
Vilafranca	15	10	1	4	35	19	21
Igualada	15	8	3	4	24	20	19
Granollers	15	7	4	4	31	17	18
Sants	15	7	3	5	26	22	17
Artiguense	15	8	1	6	26	22	17
Santboià	15	7	3	5	23	25	17
Olesa	15	6	4	5	19	20	16
Valls	15	7	2	6	24	28	16
Sant Celoni	17	7	1	7	26	20	15
Barceloneta	15	6	3	6	22	25	15
Cornellá	15	6	2	7	21	28	14
Palamós	15	6	1	8	16	20	13
Torelló	15	4	5	6	23	30	13
Manresa	15	5	3	7	15	21	13
Can Oriach	15	5	3	7	22	28	13
Puigreig	15	5	2	8	27	31	12
Bufalá	15	4	3	8	22	28	11
Tortosa	15	3	3	9	16	27	11
Amposta	15	4	1	10	21	31	9

Miquel DOMENECH



**100.000  
obsequis**

**100.000  
obsequios**

# Gran Tómbola de Nadal

Del 12 de desembre de 1977  
al 3 de gener de 1978

# Gran Tómbola de Navidad

Del 12 de diciembre de 1977  
al 3 de enero de 1978.



**CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA**  
"la nostra caixa"

# La mujer en Vallès

por Carmen CORBI



*Una finestra  
al carrer*

## Tot carretejant una bona pila de greix...

Per a ella no hi ha cap mena de restricció en el menjar, tot el que li ve de gust es bó: si no menjo gaire!, diu més d'una vegada...

El seu aspecte parla per sí sol, però ella satisfeta i riellera, dirigint-se a les seves amigues, que fan règim, les hi diu tot divertida: però que no veieu la cara de pomes agres que féu!, creieu-me: no us ho agafeu tant a la valenta que el bon greixet, fa el bon blanquet. I molt cofoia, riu amb la seguretat de que allò que els hi ha dit és una veritat com un temple.



---

## PARA TI, MUJER

Hace unos días, me decía una joven madre, indignada: «Mi hija, está insoportable. No le falta de nada, sin embargo, siempre parece que venga de un funeral: no comprendo a esa juventud de hoy!». Ciertamente: NO COMPRENDE A ESTA JUVENTUD DE HOY. Porque, amiga, si esta madre se propusiera saber lo que le pasa a su hija, debería acercarse más a ella. No sólo es necesario que no le falte lo material, hay un valor mucho más alto: el de ponerse a su altura para que ella le tenga esa confianza que, por lo que sea, brilla ahora por su ausencia. Hay padres y madres que ponen el grito en el cielo porque sus hijos no saben lo que quieren. ¿Es verdad esto?. No será que los padres van a la suya sin dedicar un poco de tiempo a sus hijos, interesándose por todas sus cosas, conversando con ellos, dándoles su opinión, no imponiendo a la fuerza sus puntos de vista, que, como es lógico, no son los mismos de ellos. Hay un abismo entre ambas generaciones: hoy, todo es distinto de ayer, los padres deben olvidarse ya un poco del tiempo pasado y vivir en el presente, ya que a veces, aquellos se han parado en el tiempo, y así no funcionan como es debido, pues este hoy es mucho más complejo, y aunque parezca una incongruencia, los padres deben actuar siempre según las circunstancias, ya que de no hacerlo así van derechos al fracaso, como a menudo ocurre. Hay que tener en cuenta que los jóvenes están más solos de lo que a simple vista parece, llevan en sí una soledad en compañía que les deja fríos e indiferentes. No comprenden como sus mayores, con más experiencia, no les den el ejemplo, solamente les dicen: «Yo, en mis tiempos, jamás hacía lo que haces tú». Es lógico: eran otros tiempos, más tranquilos, sin tantas complicaciones: se vegetaba, era todo tan diferente... HOY, se debe aportar todo lo humano a cada uno, pero en equipo, no solamente la madre, sino también el padre y los demás, deben dar el ejemplo y cuando hay una situación embarazosa deben saber aportar una gran dosis de comprensión, y nada de gritos ni de adjetivos calificativos poco recomendables. Sí, amiga, hacer de los hijos hombres de provecho para el MAÑANA, es una labor HUMANA a cargo de los padres: ellos solitos la deben realizar.

**העיתון**

**ה'תשל"ז**

**השנה**

**1977**

**RIERA**

Granollers - Anselm Clavé, 8 i 16 - Tel. 870 03 22

# ANECDOTARI LOCAL

per RAIMON

## SOBRE EL CONGRES DE CULTURA CATALANA

L'aportació local al "Congrés" recentment clausurat fou rica i variada. Ha estat una recerca de necessitats i possibilitats dels diferents àmbits enfront la història, la cultura, el medi ambient i tants factors humans com entreteixeixen la vida de les nostres comunitats.

Més propensos a un esperit de servei que a un afany de lluïment, els nostres congressistes han fet gala en tot moment d'una responsabilitat que els honora. I és per això que creiem val la pena glosar avui aquest Congrés de Cultura Catalana, on tantes hores i tants esforços s'hi han esmerçat.

Dins el "Congrés" hem sentit parlaments i hem comprovat el sentir de tanta gent jove que de forma desinteressada labora pel futur del nostre poble. És una imatge, —la d'aquesta joventut altruïsta, la de la Catalunya actual—, que mereix més àmplia difusió entre propis i estranys.

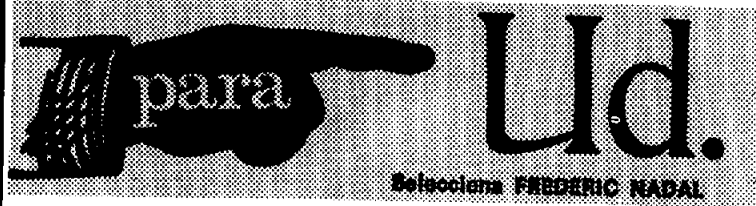
Es evident que dels molts estudis i projectes elevats, de moment, pocs podran veure's realitzats, a pesar de que el President Tarradellas hagi reivindicat l'honor d'apadrinar-los. A l'igual que el flamant govern de Catalunya i la mateixa Generalitat, tot forma part d'un rodatge provisional quina marxa en ferm solament serà possible quan sia superada llur interinitat i es disposi de pressupostos suficients. Si més no, però, es podrà preparar el terreny, els programes i els equips que els ha de portar a terme. I això ja té la seva importància.

Mentrestant, mantenir la flama de Catalunya en aquesta època de convulsió i d'exigències extremes i immediates en tants sectors, no serà una tasca còmoda ni rendable a curt termini. Però cal fer-ho, doncs ens hi va la supervivència nostra com a poble. D'aconseguir salvar aquesta interinitat i aquesta crisi, veurem com en un futur no gaire llunyà, de cara a les relacions intereuropees, les regions amb solera de nacionalitat, prou capacitades, seran cridades a desempenyar unes labors per les quals algunes nacions no s'han demostrat adequades. Aquèstes s'hauran d'aconseguir amb una missió estatal de més volada, especialment en els afers que s'escapin dels àmbits de la convivència palpable i vital de cada dia. Madrid un Washington? Per què no?

Tot quant es faci per tal d'evitar traumes a l'actual i venidera gestació de fórmules d'una més feliç convivència, és tasca obligada dels qui ens sentim responsables davant nosaltres mateixos, uns, o davant els càrrecs que ocupen, altres. En això no hi han premis ni prebendes. Únicament preval el sentiment del deure complert com a única satisfacció.

Està comprovat que res sorgeix per generació espontània. Tot és fruit de múltiples condicionaments. Procurar prevalguin els autènticament positius, és precís ara més que mai.

Així ho ha entès el "Congrés" i així ho entenem nosaltres. Fem-nos-en solidaris!



### FILM

«Queridísimos verdugos», de Basilio Martín Patino. Principal. Granollers.

Curioso film rodado «underground» en la etapa franquista. La singularidad del tema de que por sí ya resulta atrayente, hacen recomendable su visión.

### TEATRO

«Titus Andronic», de William Shakespeare. Teatre Lliure. Barcelona.

Bajo la dirección de Favià Puigserver, se presenta uno de los primeros textos de W. S. traducido por José M. de Sagarra. Una interpretación ajustada y una dirección eficaz, junto a un montaje sobresaliente, confieren a la obra un interés inusitado.

### PINTURA

Granja Llobet. Sala dels Gorchs. Del 18 al 8 de enero.

Mañana domingo, a eso de las siete y cuarto de la tarde tendrá lugar la inauguración de la amplia muestra que Antonio Granja expone en la coquetona sala del Club de Tennis Els Gorchs. Como la que se cuelga merece la pena, ahí dejamos la recomendación para interesados en adquisiciones.

### LIBRO

«Los subnormales», de Paulino Castellés Cuixart. Ed. Dope-sa.

Dentro de la nueva colección lanzada por esta Editorial, y dentro de los tres primeros títulos destaca esta obra pedagógica y altamente aleccionadora. Precio 200 pesetas.

### MUSICA

Más actuaciones internacionales a primeros de año en Barcelona.

Junto al Dr. Feelgood que ya anunciábamos la pasada semana y que actuarán el 20 de diciembre en Badalona, se anuncia para enero la presencia de Emerson, Lake & Palmer con su Symphony Orchestra ochenta músicos; para febrero «Sex Pistols» y en marzo los «Tangerine Dream». No obstante lo de «Emerson...» nos olemos que no llegará.

### TELEVISION

«A fondo». Domingo, día 18. Segunda cadena. 22 horas.

Joaquín Soler Serrano entrevista esta semana a Bernardo Bertolucci, importante realizador cinematográfico que cuenta en su haber con obras como «El último tango en París» y «1900».

### PERSONA

Juan Massó y Patau. Ex-empleado de cine.

Juan Massó, que ignoramos que edad tiene, pero que evi-

dentemente demuestra ser joven, es persona sumamente conocida en Granollers. Sus largos años al frente del cine Majestic, y al frente de las programaciones cinematográficas locales, le dieron un amplio sabor popular. Señorial él, extremadamente educado y sumamente pulcro, resulta un gozo para el interlocutor el tener una charla con «en Massó del cine». Aunque sea sobre el Casino, pongamos por caso.

### FRASE

José María Ruiz Mateos. Presidente de Rumasa y sobre Rumasa.

«...un esfuerzo denodado, la entrega, la disciplina, la tenacidad, el sacrificio, la abnegación y un deseo ardiente y constante de lograr algo importante en el campo empresarial».

### POLITICA

Serán destruidas las fichas de antecedentes políticos.

El Ministerio del Interior dictará en breve plazo la pertinente instrucción para que las direcciones generales de Seguridad y la Guardia Civil procedan a la eliminación y destrucción de todos los antecedentes, informes o notas relativos a la pertenencia o participación de personas en organizaciones o actividades políticas o sindicales hoy legalizadas. Al parecer sólo serán conservados aquellos documentos que tengan un reconocido valor histórico o testimonial.

### AUTOMOVIL

742.868 vehículos matriculados en 1976.

Lo que significa un amplio aumento en relación al año anterior en que se registraron 693.590 vehículos matriculados.

### CASINO

Asamblea el pasado domingo. Con escaso cuorum.

Al comienzo de la sesión, como treinta y cuatro socios eran los asistentes, incluida junta actual que sumaban ocho. Se pidió la impugnación de la Asamblea, por no llegar el aviso a los socios del acta del día con cuarenta y ocho horas de anticipación, tal como mandan los reglamentos. Pero el Presidente se empeñó en que sí tenía que celebrarse, y se llevó el asunto, creemos improcedentemente, a votación; ganaron los que sí tenía lugar, incluidos los votos de la junta, por 18 a 16. De todo ello informaremos con mayor extensión en nuestra próxima edición.

# Bon Nadal i bona música.

Vingui a "la Caixa" del 17 al 24 de desembre.

Li regalem un disc o un cassette. Allò que vostè prefereixi.  
Ja ho sap, passi per una de les nostres 490 Oficines  
a recollir el seu regal de Nadal.



Què vol, un disc o un cassette?

CAIXA DE PENSIONS  
**"la Caixa"**  
de Catalunya i Balears



# La formación religiosa y la libertad de enseñanza en los países miembros de la Comunidad Europea.

## (TERCERA PARTE)

### 3. LA JUSTA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PUBLICOS ENTRE TODOS LOS CENTROS QUE PRESTAN UN SERVICIO DE INTERES PUBLICO

#### *¿Servicio público o servicio de interés general?*

En los países de la Comunidad europea se ha rechazado la concepción de la enseñanza como función de Estado a partir de la Revolución francesa.

Por eso se rechaza también la concepción de la enseñanza como servicio público, entendido en el sentido estricto que le da el derecho administrativo. Sería tanto como reconocerla de competencia exclusiva del Estado.

Los textos de las Naciones Unidas, tantas veces citados, rechazan también esta concepción al imponer a los Estados signatarios el respeto a los derechos de los padres de familia.

Por eso en Francia se prefiere la expresión «servicio de interés general» o «de utilidad pública».

#### *¿Libertad formal, de principio, o libertad real para todos los padres de familia?*

Para que el reconocimiento, por parte de los Estados, de la libertad de los padres de familia a elegir el tipo de educación que prefieran para sus hijos sea efectivo **ES NECESARIO UNA DISTRIBUCION JUSTA DE LOS FONDOS PUBLICOS ENTRE TODOS LOS CENTROS QUE PRESTAN UN SERVICIO DE INTERES PUBLICO.**

Las subvenciones del Estado a los centros no estatales están implícitamente insinuadas en los textos de las Naciones Unidas (por ejemplo el art. 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) donde se afirma por una parte (2.a) que la enseñanza primaria debe ser gratuita y, por otra, que los Estados Partes se comprometen a respetar la libertad de los padres a escoger para sus hijos escuelas distintas de las autoridades públicas (3).

Vamos a recorrer brevemente los sistemas de subvención vigentes en los Estados de la Europa comunitaria.

#### **ALEMANIA**

De hecho todos los Estados de la República Federal Alemana subvencionan, cada uno a su manera, a la enseñanza no estatal (13).

De derecho, la Ley Fundamental silencia esta obligación. Quizá porque en 1949 era todavía precaria la situación económica de los Estados. No faltan, sin embargo, letrados que afirman que la subvención a los Centros privados de enseñanza es la consecuencia lógica de las premisas de la Constitución federal. Tan fuerte como el Derecho escrito es el derecho de la costumbre que ya está implantada en Alemania occidental. La cuantía de la subvención estatal no es igual en todos los Estados.

Hamburgo, por ejemplo, paga el 90 por 100 del sueldo de los

profesores seculares y el 90 por 100 de su retiro. A los sacerdotes y religiosos los paga el 60 por 100 del sueldo dado a los seculares. El porcentaje se refiere al sueldo que el Estado da a sus propios profesores. Paga también el 100 por 100 de los gastos de funcionamiento tomando como módulo el gasto que, por alumno, se hace en los centros estatales. Además las reparaciones del mobiliario escolar y un tanto por ciento de las reparaciones del edificio. No paga la construcción o amortización del edificio ni el mismo material escolar y mobiliario.

Como los Colegios han de impartir la enseñanza gratuitamente, la diferencia entre los gastos del centro y la subvención estatal la tiene que cubrir la Asociación propietaria del edificio. Se acude para ello a los Antiguos Alumnos o se constituye una Asociación de Protectores o Amigos del Colegio en la que pueden ingresar voluntariamente los padres de los alumnos.

#### **FRANCIA**

Se ha dado una evolución notable.

La laicidad del Estado se ha invocado a veces para prohibir las subvenciones a los centros confesionales. A juicio de DE NAUROIS (cfr. su artículo en la obra citada, La laicidad, págs. 281) si las subvenciones no han sido nunca obligatorias



tampoco han estado prohibidas expresamente. En algunos casos estaban permitidas, al no haber prohibición legal. Otras veces estaban expresamente previstas por la ley, con condiciones y modalidades diversas.

Por un decreto de 24 de mayo de 1924, se prevén ayudas económicas a las familias que lo necesiten para la instrucción de sus hijos. En 1951, la Ley Barangé (4 de noviembre) generaliza las ayudas con lo que se abrogaba implícitamente la prohibición de las subvenciones a las escuelas privadas.

Con el advenimiento de la V República del General De Gaulle en 1958 las cosas iban a cambiar para la enseñanza libre. Se hace un nuevo replanteamiento de las relaciones de la enseñanza privada y el Estado. Se pretende superar viejas querellas, se quiere subrayar, frente a recientes totalitarismos, el espíritu liberal de la tradición francesa y, sobre todo, se quiere dar un impulso grande a la enseñanza para situar a Francia en el lugar que le corresponde como nación. En este esfuerzo educativo se necesitaba la colaboración de la enseñanza privada.

La Ley Debré, de 31 de diciembre de 1959, acepta el principio de las subvenciones a los Centros que voluntariamente hayan suscrito un contrato con el Estado. No se impone la gratuidad. Pueden seguir existiendo centros completamente libres. Pero se ofrece la posibilidad de la subvención a los centros que la deseen mediante dos fórmulas: el contrato de asociación y el contrato simple.

En el contrato de asociación para la enseñanza primaria, secundaria y técnica, el Estado paga los sueldos de los profesores y los gastos de funcionamiento en las mismas condiciones que en la enseñanza pública a cambio de un control fuerte del Estado en programas, métodos y horarios de clase.

En el contrato simple, el Estado paga los sueldos del profesorado, pero los gastos de funcionamiento y el control es más suave. Hay una mayor libertad.

Los dos tipos de contrato respetan el carácter confesional del Centro. Dice textualmente el artículo primero de la Ley:

*«En los centros privados que han firmado alguno de los contratos previstos más abajo, la enseñanza puesta en régimen de contrato está sometida al control del estado. El centro, conservando completamente su carácter propio, debe dar esta enseñanza en el respeto total de la libertad de conciencia. Todos los niños sin distinción de origen, de opinión o de creencia, deben tener acceso».*

En la defensa de la Ley ante la Asamblea nacional, el primer Ministro Debré aclaró este punto. Dijo textualmente:

*«El Estado no exige en modo alguno a los colegios privados -al menos a los de carácter confesional- que renuncien a su carácter propio. Sin exigir una conformidad, contraria a la naturaleza de las cosas y al mismo espíritu de la misión educativa..., el Estado quiere una conformidad con los principios esenciales de nuestra vida nacional, es decir, y sobre todo, con el principio de libre acceso de los niños de todas las familias y con el principio del respeto fundamental de la libertad de conciencia. No se trata de que el Estado imponga transformaciones a los centros privados. Cuando se refiere a los complementos de la educación e instrucción permanece y permanecerá como los colegios quieren. La misma instrucción básica se impartirá según el carácter del colegio. Cuando se inscribe la libertad de conciencia en un texto, no es para comenzar violándola; no es para imponer silencio a los principios fundamentales en que creen los maestros».*

Según la tesis de doctorado «Un Bilan. Dix années d'application de la loi du 31 dec. 1959», París, 1969, de Nicole Fontaine-Garnier (actualmente secretaria adjunta del Secretariado General de la Enseñanza Católica en Francia) de un total de 14.700 centros en enero de 1968 eran 11.645 los que habían suscrito algún tipo de contrato, más el simple (10.534) que el de asociación (1.111). La razón de esta preferencia por el contrato simple era el riesgo de estatificación que se veía en el contrato de asociación.



## ITALIA

### *Libertad teórica sin subvenciones*

El artículo 33 de la Constitución de 1948 del nuevo Estado republicano italiano garantiza la libertad de enseñanza en contra del monopolio escolar del Estado Fascista.

Pero esa libertad que tienen las instituciones y los particulares para abrir escuelas y centros de educación no debe suponer ninguna carga económica para el Estado (senza oneri per lo Stato).

Reciben alguna ayuda las Escuelas Maternales (Centros de Preescolar), pero solamente un octavo del total de los gastos reales por aula.

También están subvencionadas algunas escuelas elementales (de los 6 a los 10 años) que son «parificate» con las escuelas estatales. La mayoría sin embargo son privadas, sin subvenciones y sin reconocimiento inmediato legal de los estudios.

La enseñanza profesional depende en gran medida de las regiones. Estas subvencionan a los centros privados religiosos, pero son muy pocos.

## BELGICA

Principio fundamental de la Ley de 1959, que se promulga como consecuencia del pacto escolar: los padres tienen derecho a elegir para la educación de sus hijos el centro que corresponda a sus preferencias. Este derecho implica la posibilidad de encontrar a una distancia razonable la escuela deseada y además la condición de que los honorarios no impidan de hecho la entrada en esa escuela. Para respetar la libre elección de los padres el Estado está obligado:

...2. «A petición de los padres que desean una enseñanza confesional y no encuentran a una distancia razonable una escuela en la que tres cuartas partes del profesorado al menos tengan un diploma de la enseñanza confesional, a subvencionar una escuela libre confesional».

### *Subvenciones*

— Salarios de los profesores: El Estado pagará a todos los profesores de la enseñanza libre. A los profesores seculares titulados exactamente igual que a los profesores de la enseñanza oficial. El criterio es: a título igual, sueldo igual. Con los profesores religiosos se hace una distinción entre los que enseñan en las escuelas primarias, que recibirán solamente el 60 por 100 del sueldo base de un profesor secular, y los que enseñan en colegios de bachillerato que recibirán el sueldo base de un profesor secular sin los subsidios especiales de matrimonio, etc. Para los profesores sin título están previstas unas tarifas especiales.

— Gastos de funcionamiento: se conceden subvenciones anuales para los llamados gastos de funcionamiento (luz, calefacción, limpieza, administración, renovación del material, etc.) El criterio es una cantidad por alumno y año y se fija



teniendo en cuenta la subida del índice de precios del curso anterior. Para el año 1973 eran los siguientes:

enseñanza preescolar	1.670	FB	por alumno
primaria	2.230	FB	por alumno
media	6.040	FB	por alumno
técnica	6.040	FB	por alumno

— Equipamiento: para ayudar a los centros de bachillerato a equiparse o a perfeccionar su equipamiento en máquinas, aparatos, laboratorios, etc. están previstas subvenciones hasta del 60 por 100 de los gastos.

— Libros de texto: se prevén cantidades adicionales pero solamente para los alumnos de preescolar y primaria.

— Construcciones: no se preveía nada en la Ley de 1959. Era uno de los puntos débiles del pacto. Sin embargo se ha corregido esto en la Ley de 11 de julio de 1973 por la que se crean dos Fondos: un Fondo nacional de garantía de los edificios escolares para la financiación de trabajos de reparación, modernización o ampliación de los edificios existentes y un Fondo general para la construcción de los centros creados a partir de enero 1973. Se conceden créditos a devolver en treinta años con un interés muy bajo.

## HOLANDA

En la revisión de la Constitución del año 1917 se suprime una sola palabra del texto constitucional que queda así: «La enseñanza es objeto de las atenciones continuas del gobierno» en lugar de: «La enseñanza pública es objeto de las atenciones continuas del gobierno». SE INTRODUCE DE ESTA MANERA EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LA IGUALDAD FINANCIERA ENTRE LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y LA ENSEÑANZA DE INICIATIVA PRIVADA.

El principio se aplicó en primer lugar a la enseñanza elemental pero después se fue extendiendo a todos los niveles de enseñanza desde el preescolar hasta la universidad.

Esto hace que el régimen escolar de Holanda sea, hasta



ahora, único en el mundo. En ningún otro sitio la escuela privada está financiada, como en este país, al 100 por 100 por la autoridad pública: gastos de personal, gastos de funcionamiento y sobre todo gastos de inversión.

## Una etapa importante: la Ley de 1920

Hay que notar, sin embargo, que la Ley de 1920, que pone en práctica la reforma constitucional de 1917, hace alusión simplemente a la «escuela de iniciativa privada» sin mencionar especialmente a la escuela católica, protestante u otra. Sin embargo, la noción de «privada» se ha traducido en los hechos por «confesional» (católica o protestante) y en menor medida por «privada neutra», es decir, no fundada en ninguna confesión religiosa.

Desde que los padres no tienen ya que imponerse sacrificios financieros para confiar sus hijos a una escuela de su elección más que los que se piden a los padres que optan por la escuela pública, la escuela privada ha experimentado un gran desarrollo como prueban las estadísticas: 75 por 100 de la población escolar en Centros no estatales.

Este desarrollo no perjudica a los diferentes grupos de la población. Cada uno se aprovecha de la libertad de enseñanza cualquiera que sean las condiciones que le llevan a decidir la creación de una escuela privada y puede beneficiarse de la ayuda financiera del Estado, a condición de cumplir las normas legales que rigen la fundación y funcionamiento de los Centros docentes.

Los poderes públicos aseguran entre los dos tipos de enseñanza, público y privado, un equilibrio desde el punto de vista de programas y nivel de enseñanza, formación y promoción social de los profesores, número mínimo de horas de clase, número de alumnos por aula, control por parte del Estado o del Ayuntamiento, etc. En resumen, envíen los padres a sus hijos a una escuela pública o privada, la formación de los alumnos es la misma desde el punto de vista de los conocimientos cuantitativos.

La libertad de la escuela libre está en que, respondiendo a las numerosas condiciones impuestas por la Ley, puede dar a su enseñanza una dimensión que corresponde a su creencia religiosa (escuela confesional) o a su concepción filosófica (escuela privada no confesional).

La escuela libre que, por definición depende de una autoridad de derecho privado, se distingue de la escuela pública no por una posición mejor sino por una posición diferente.

Desde el punto de vista financiero, *los gastos de la Escuela privada los toma a su cargo el Estado en un 100 por 100*; tanto la integridad de los salarios de los maestros (incluidos los que dan catequesis) y los del personal administrativo y de servicio como los gastos de funcionamiento. Se trata entonces de una subvención por alumno y año. *Esta subvención está estrictamente en correspondencia con los gastos de la escuela pública local* de tal manera que si los gastos de ésta resultan más elevados que lo previsto, la escuela privada recibe una suma complementaria a título de reajuste.

Los gastos de inversión (terrenos, edificios, equipo interno) supone la aprobación del Consejo municipal cuya misión consiste en decir si el proyecto de inversión le parecería razonable si se tratara de una escuela pública.

Las escuelas privadas son totalmente libres en la elección de los profesores. Estos son asalariados del centro.

Los profesores se forman en centros pedagógicos privados completamente subvencionados por el Estado.

Por lo demás la escuela, sea pública o privada, otorga ella misma los diplomas.

## LUXEMBURGO

En la enseñanza secundaria no hay subvención por el momento a los Centros no estatales, pero existe actualmente una comisión encargada de estudiar el problema y de arbitrar subsidios para dichos Centros (Paul BER, *Problemes juridiques*, Louxembourg 1967, 13).

### RESUMEN Y VALORACION

- 1.—Por respeto a la libertad de enseñanza y sobre todo al derecho de elección de los padres de familia, se ha ido imponiendo en la mayoría de los países de la Comunidad europea el principio de justa distribución de los fondos públicos entre todos los Centros de enseñanza, estatales y no estatales. Quedan como excepción Italia y Luxemburgo. Italia con una prohibición de orden constitucional y Luxemburgo con una carencia de hecho aunque se estudie en la actualidad la posibilidad de hacerlo.
- 2.—La cuantía de las subvenciones es muy diferente. Desde un trato de plena igualdad a todos los centros, como es el caso de Holanda y en buena medida de Bélgica, al caso de Italia que da ayudas insuficientes solo para ciertos niveles (Preescolar y Formación Profesional).
- 3.—La tendencia ha sido subvencionar en primer lugar los niveles de enseñanza considerados obligatorios y solo posteriormente los otros.
- 4.—Normalmente los Centros de la Iglesia se ha acogido al régimen de subvenciones reglamentando con carácter general, aceptando las condiciones exigidas (admisión indiscriminada de alumnos, programas iguales a los del Estado, horarios semejantes etc.) pero conservando el carácter propio del Centro, es decir su carácter confesional.

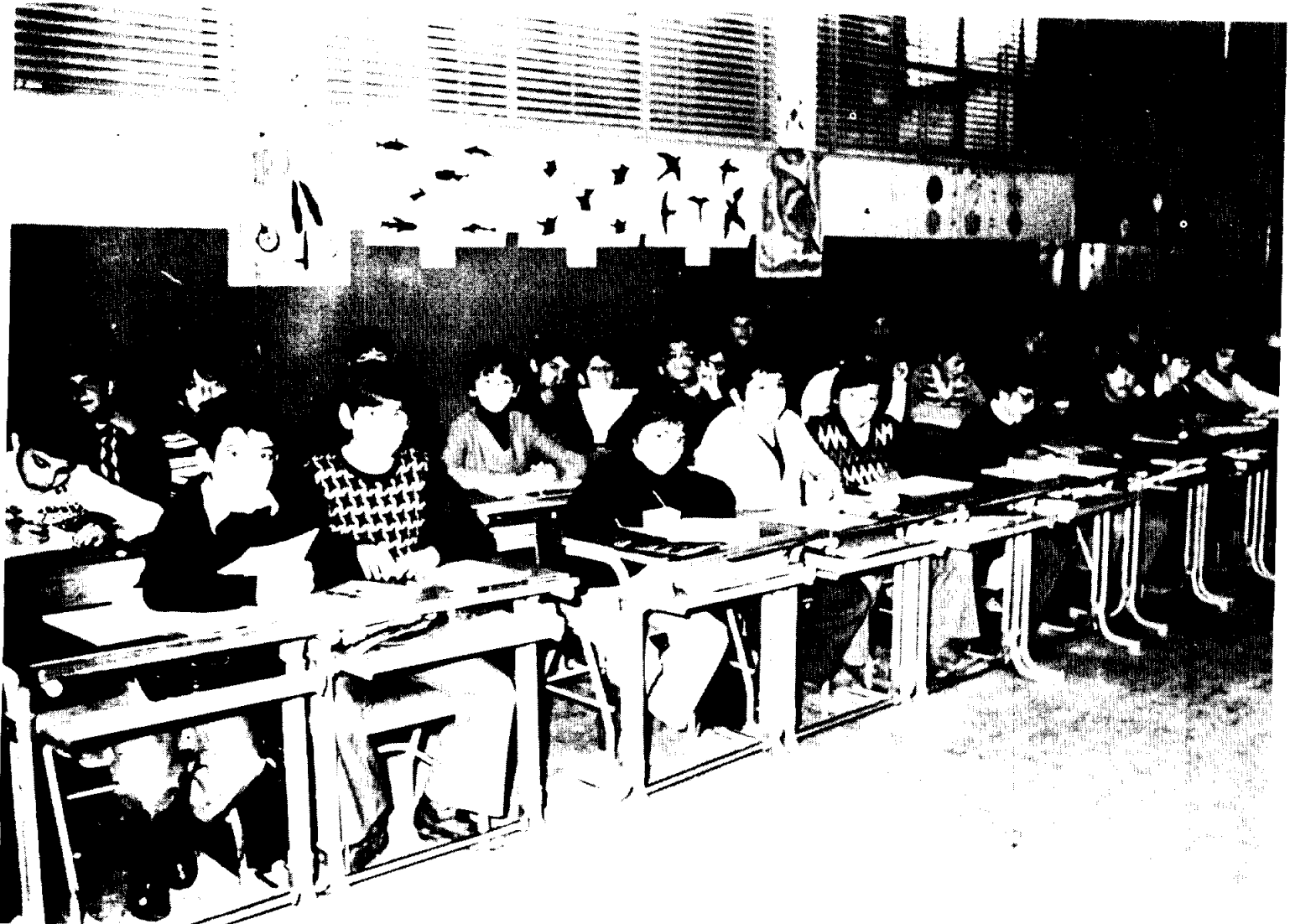
El ideal de una justa distribución de los fondos públicos entre todos los Centros docentes lo representa Holanda en cuya Constitución está recogido el principio de estricta igualdad entre todos los Centros. Le sigue muy cerca el modelo belga.

Por el contrario, Italia ofrece el ejemplo de una mera declaración formal de libertad de enseñanza sin los medios adecuados para hacerla efectiva.

En el caso de España, es de desear el pronto establecimiento para los Centros que lo deseen, de conciertos con el Estado como los previstos en la Ley General de Educación de 1970, que cubran los gastos reales del puesto escolar. Los centros deberán aceptar en contrapartida ciertas condiciones respecto a la admisión no discriminada de alumnos, titulación del profesorado, programas y horarios, quedando siempre a salvo el carácter propio del Centro, es decir su carácter confesional.

Santiago MARTIN JIMENEZ, S.J.

(13) J. PASTOR GOMEZ, *Europa subvencionada*, FERE 1964.



● **ESPECTACULOS CINEMATOGRAFICOS - GRANOLLERS**


**DIAS: del 13 al 19 de Diciembre 1977** (AVISO: Vean horarios en las carteleras de los Cines)

Cine **ASTORIA** Teléfono 870-11-26

MARTES noche  
SABADO continua tarde y noche  
DOMINGO continua tarde y noche

una producción de JOSE FRADE

**«LA COREA»**  
un film de PEDRO OLEA



ESTERNA COLOUR

QUETA CLAVER ANGEL PARDO  
GONZALO CASTRO CRISTINA GALBO

**La Lengua de Fuego de la Iguana**

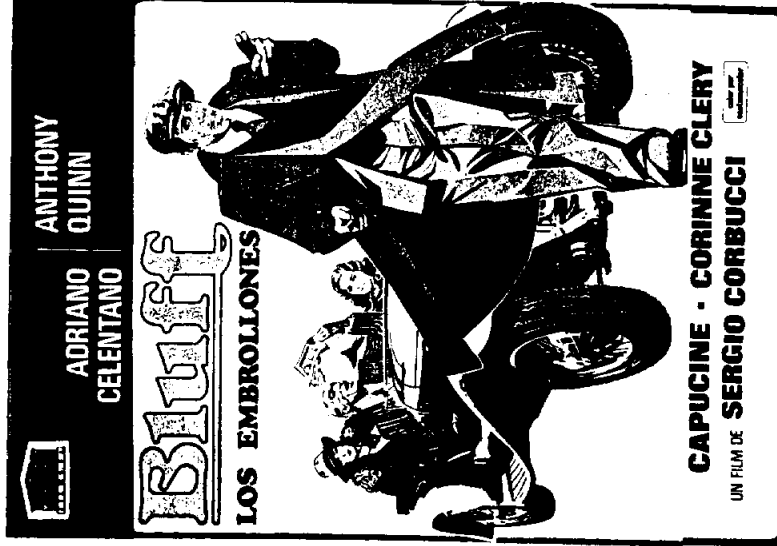
Noticario NO-DO

Cine **MAJESTIC** Teléfono 870-02-46

JUEVES noche  
SABADO continua tarde y noche  
DOMINGO continua tarde y noche

ADRIANO CELENTANO ANTHONY QUINN

**Bluff**  
LOS EMBROLLONES



CAPUCINE - CORINNE CLERY  
UN FILM DE SERGIO CORBUCCI

**Empiecen la Revolución sin mí**

Noticario NO-DO

Cine **MUNDIAL** Teléfono 870-04-41

VIERNES noche  
SABADO continua tarde y noche  
DOMINGO continua tarde y noche  
LUNES noche (Ultimo día)



**COMANDO TAXISIA**  
MUERTE DE UN PRESIDENTE

**Larga Noche de Julio**

Noticario NO-DO

# PRIMERA FIRMA NACIONAL PRECISA

REPRESENTANTE

para Granollers y Comarca.

para la venta de PAVIMENTOS INDUSTRIALES  
(Slurries, asfálticos, resinas, etc.)  
DEPORTIVOS (PISTAS DE TENIS)

**Se pide:**

- Muy introducidos en el ramo de la construcción.
- Con cartera de productos complementarios.

**Se ofrece:**

- Exclusividad en su zona de trabajo.
- Excelentes incentivos.

Interesados diríjense al n.º 5420 de Publicidad Vergara S. A. - Avda. José Antonio, 600, 2.º, 1.ª - BARCELONA (7)

**TORRES PINEDA**

con todos los servicios, incluido teléfono, 2 y 4 dormitorios, llaves 6 meses. Páguela en 10 años.  
Teléf. 218 37 00  
Sr. ABIZANDA - Barcelona

**ALQUILAMOS**

**PISOS NUEVOS**

con 3 ó 4 dormitorios

Inf.: Teléf. 870 60 59, de 10 a 1

**FUEL-OIL**

Usted tiene en su industria muy buenos técnicos, deles el instrumento necesario para resolver sus problemas de circulación y combustión del FUEL-OIL, ahorrando un 10 % en el consumo.

**ANADA SUPERCOMBUSTIBLE  
BO-GRAND**

Le asesoraremos gratuitamente.  
Tels. 254 66 77 - 254 38 77 - 253 95 82  
de Barcelona.

**En Granollers se alquila 2.ª planta de 130 metros cuadrados para despacho, academia, consultorio, etc.**

Teléf. 870 06 36

**VENDO PISO**

Avda. San Esteban, 7

(junto Olivetti)

Lujo exterior, tres habitaciones (dos dobles), cocina, comedor, salón 24 m² calefacción por aire, agua caliente central, etc.

Interesados, telefonar al 870 81 91.

SE ALQUILA **ALMACEN** de 225 m.²

Con agua, luz y fuerza

Centro Granollers

Teléfono: 870 26 58

**ALQUILER Y VENTA**

de películas sonoras de Terror, humor, aventuras, oeste, sexi, etc.

Todo esto se lo ofrece:

**VALLES FILM**

Tel. 841 02 10

LLINAS DEL VALLES

**FALTA**

**ADMINISTRATIVO PARA  
SECCION FACTURACION**

Servicio Militar cumplido.

Edad 23 a 30 años.

Preferencia tener algunos conocimientos del ramo del automóvil.  
**AUTO GRANOLLERS**

Ctra. Masnou - Granollers, km. 15'200

Teléf. 870 01 50

GRANOLLERS

SE ALQUILA

**ALMACEN de**

300 metros cuadrados

Con agua, luz y fuerza.

Centro de Granollers.

Teléfono 870 04 16

**SE NECESITA  
para túnel de lavado  
CHICO de 14 a 16 años.**

Indispensable buenas referencias.

Interesados llamar al teléfono  
870 23 52

**ACTIVIDAD A TIEMPO LIBRE**

Importante compañía ofrece fabulosa oportunidad a personas ambos sexos.

Preferible matrimonios.

Ingresos elevados.

Escribir indicando teléfono contacto a

**PUBLICIDAD SITJES**

Pl. Perpiñá, n.º 8, 3.º - Granollers

SE VENDE

**PISO en GRANOLLERS**

Céntrico, 4 habitaciones.

Más barato del precio actual.

Para más información llamar al  
teléfono 870 93 04

Se alquila

**ALMACEN**

de 525 m.².

— Con agua, luz y fuerza

Centro de Granollers

Teléfono 870 26 12

**SE OFRECE PATRONISTA**

**MODELISTA - ESTILISTA**

Responsable y con experiencia.

Interesados escribir a la ref.º 853 de

Publicidad Maresma

Apartado 234 - MATARO

SE PRECISA

**REPRESENTANTE LIBRE**

que tenga representaciones que obliguen a visitar estaciones de Servicio, Garajes y Agencias Oficiales de Automoción, para primera Firma Nacional en su sector.

Interesados, escribir adjuntando «Curriculum Vitae», a  
**PROMETASA, S. A.**

Calle de San Andrés, número 44  
Barcelona - 16

**DELINEANTE PROYECTISTA de 1.ª**

**450 - 500.000 ptas. netas**

Se incorporará al Departamento Técnico de acreditada empresa del ramo de confección industrial. Dependerá de Jefe de Ingeniería de Diseño.

Se valorarán años de experiencia y formación.

Interesados escribir a la ref. 2011 de:

**REVISTA DEL VALLES**

Pl. Perpiñá, n.º 8, 3.º

GRANOLLERS

**Lea Vallés**

## FUTBOL

# CANOVELLAS, 5 AT. TIBIDABO, 1

### ● Goleada ante un digno rival.

— Goleada ante un digno rival.

Aunque la U. D. Canovellas ha vencido con claridad y por goleada al At. Tibidabo, este equipo ha demostrado un gran pun-donor y nunca se ha dado por vencido ya que hasta los últimos minutos no ha llegado la tranquilidad en los graderíos, y es que el Canovellas, aún go-leando, ha dado demasiadas fa-cilidades en la defensa, fruto de ello ha sido el gol del honor visitante.

Generalmente el Canovellas ha jugado bien en la delantera pues tiene hombres de demost-rada categoría para marcar mu-chos, como hoy lo han hecho, pero insistimos una vez más el Canovellas flojea mucho en la defensa y la media y los cam-bios que ha hecho el entrena-dor, Sr. Roma, en esta línea no acaban de dar el fruto apeteci-do.

Goles: 1 a 0. Gran jugada en-tre Rizaldos y García, haciendo la pared y finalmente Rizaldos, de un buen chut consigue el 1 a 0. A los 28 minutos, fallo garrafal entre Rodri y Cervera, que no aciertan a despejar y

Carlos muy atento a la jugada, consigue el empate a 1. En el minuto 34, jugada de toda la de-lantera del Canovellas, sortean-do a la defensa visitante y final-mente Navarro, desde muy poco ángulo empalma un trallazo que suponía el 2 a 1 con que termi-naría la primera parte.

A continuación y a los 26 mi-nutos, gran jugada entre Murillo y García, haciendo también la pared con pase de García a So-ler que chuta y aunque el por-tero logra tocaría el balón se introduce en las mallas, era el 3-1. Minuto 42, gran jugada per-sonal de Soler que dribla a dos defensas y de un magnífico tra-llazo consigue el 4 a 1 y en el min. 44, despeje de la defensa del Canovellas que lo recoge Saavedra, controla el balón y se interna y desde una distancia de unos 25 metros consigue un enorme testarazo que bate por quinta vez a Salvá I, que sor-prendido se lanza desesperada-mente y tropieza con el poste y tiene de ser retirado del te-rreno de juego, era el definitivo 5 a 1.



Aceptable ha sido el arbitra-je del Sr. Linares.

AT. TIBIDABO: Salvá I; Sán-chez, Simón, Romero, Valentín, Periz, Diego, Ramírez, Carlos, Honorio y Salvá II.

U. D. CANOVELLAS: Granero, Cervera, Rodri, Díaz, Martínez (Saavedra), Basela, Murillo, Ri-zaldos, Navarro, Soler y García.

GOMEZ-GALBANY  
Fotos: RAFEL

## AIGUAFREDA

### Se celebra la «Festa Major d'Hivern»

Cuando se publica esta información, la «Festa Major d'Hivern» aiguafredense, que se inició —a pesar del intenso frío reinante— el pasado jueves, va ya por su tercera jornada. Como se sabe, la «Festa» está organizada por los «quintos» del reemplazo, y hay que señalar que el presupuesto previsto para la presente edición supera el millón doscientas cincuenta mil pesetas, cantidad que los entusiastas mozos —treinta este año, entre los de Aiguafreda, Sant Martí de Centelles y Tagamanent, que siempre unen sus esfuerzos por este motivo— piensan recaudar con ingresos de taquilla y las diversas aportaciones económicas que reciben de la población.

Aparte de las actividades tradicionales —sesiones de baile, con-ciertos, audiciones de sardanas, oficios litúrgicos, competiciones deportivas, etc.—, la novedad de este año está constituida, sin duda, por la programación pensada expresamente para los niños, que en otras ediciones había brillado por su ausencia, y entre

cuyos actos cabe destacar la actuación del grupo «Els Comediants» y la realización de varios concursos infantiles.

#### EL PROGRAMA - REVISTA

Como de costumbre, la publicación del Programa-Revista de la «Festa Major d'Hivern» —único órgano informativo propio con que cuenta la población—, ha despertado un gran interés en los diver-sos medios locales. En el programa de este año, de excelente for-mato, tipografía y presentación, se recogen, entre otros temas dig-nos de destacarse, un amplio resumen de la actividad municipal, la voz de todas las entidades y numerosos artículos de carácter histórico costumbrista y religioso relacionados con el municipio. Díganos, para finalizar, que con ésta son ya treinta y seis las edi-ciones de la típica fiesta mayor aiguafredense que organizan los «quintos». — NAVARRETE.

# Restaurante ROCASOL

CONJUNTO  
JOCKER'S

*GRAN FIN DE FIESTA  
CON COTILLON  
OBSEQUIO Y UVAS DE  
LA SUERTE*

## MENU

Crema de Ave JEREZ SECO

Una Langosta con  
langostinos a la  
plancha

ALELLA MARFIL  
Y PATERNA BLANCO

Redondos de Ternera  
con Champiñones  
CHAMPAN SEGURA VIUDAS

Postre  
Helado  
Cafés  
Licores

Para más información: Teléfono: **842 07 60**

---

## ARBRES de NADAL

Des de avui, pot adquirir o reservar el seu arbre *NADALENC*.

Vingui o truqui a

# TRONC



## Servei Integral de Jardineria

Plaça de la Corona, 25 - Telèfon 870 11 12  
**GRANOLLERS**

Li servirem en el seu domicili la data que ens digui. ARBRES desde:

**1 Metre fins a 5 metres d'alçada**

També hi ha montat un servei de recollida per després de festes.  
¡AH! i els que varen comprar-ne l'any passat tenen un 10 % de descompte

# Homenaje a VICENTE PARRA

## CANOVELLAS, 2 - GRANOLLERS, 2

### PARTIDO ENTRETENIDO

Los que el pasado jueves día 8 acudimos al Campo de la U. D. Canovellas para ver el que prometía interesante partido entre el titular y el C.D. Granollers, no es que salieramos desanimados del campo, ya que los dos equipos pusieron toda la carne en el asador para agradar a la concurrencia pero la inclemencia del tiempo no quiso asumirse al acto de homenaje que tenía el partido y toda la segunda parte la tuvimos que aguantar bajo una pertinaz lluvia.

En la primera parte en la que los dos equipos presentaron lo que se dice sus primeros equipos, se vio un gran movimiento dentro del campo y si no funcionó el marcador fue por la buena intervención de los dos porteros, Jordana y Granero, y algún que otro fallo de los delanteros por querer apurar demasiado las jugadas. En la segunda parte y con muchos cambios en cada equipo y bajo una pertinaz lluvia fue cuando vinieron los goles, éstos fueron conseguidos así: a los 8 minutos Serra se adelanta en el marcador de un buen disparo, 0-1. A los 16 minutos Ortega de fuerte chut consigue el empate a 1. A los 30 Barrera al intentar despejar un balón lo introduce en su propia puerta y finalmente en un saque de esquina Ortega nuevamente conseguía el definitivo empate a dos.

Arbitraron muy bien los colegiados Sres. Martín García y Hernández, Media parte cada uno auxiliados en las bandas por los Sres. Benito y Pujadas y hay que destacar la colaboración del cuarteto arbitral ya que también colaboraron en el homenaje a Vicente Parra, obsequiándole con el importe de sus honorarios, gesto que nos agradó mucho y por eso lo mencionamos. El homenajeado tuvo numerosos regalos que se entregaron antes de empezar el partido y fueron los siguientes por este orden:

Equipo Infantil, Prejuvenil, Juvenil B, Juvenil A, y primer equipo de la U.D. Canovellas, con sendas medallas, trofeos y placas conmemorativas de este acto. Sr. Giménez, Delegado de la Federación Catalana de Fútbol, por el C.D. Granollers su capitán Carpinell, su presidente Sr. Villarrasa y el ex-jugador Ochoa, por el Mgnfco. Ayuntamiento de Canovellas, El Tte. de Alcalde Sr. Quintana, D. Joaquín Moreno, Vicepresidente del Club y en nombre de toda la Junta Directiva y finalmente y en reconocimiento

de los méritos deportivos contraídos con la U.D. Canovellas, su Presidente Sr. Castillo le impuso a Vicente Parra la insignia de oro de la Entidad.

## PARRA al habla

Después del partido de su homenaje en el campo de la U.D. Canovellas, encontramos a Vicente Parra con un montón de regalos y obsequios que tenemos que ayudarle para poderse los llevar a su casa, mientras le preguntamos, que tal amigo Vicente, contento de como han ido las cosas:

—**Contento y muy agradecido de como se han portado, tanto los socios como toda la afición, que han acudido hoy por el campo a demostrarme su afecto.**

—**Esperabas que la afición respondiera de esa manera:**

—**Bueno te diré que después de tantas temporadas, creo que siete, en la U.D. de Canovellas, esperaba que viniera gente, pero con el día que ha hecho, y con las amistades que tengo ya que resido aquí en Canovellas, ha superado algo mis cálculos.**

—**Según tenemos entendido llevas tres meses de baja y sin poder trabajar a causa de una grave lesión, puedes decirnos como fue:**

—**Sí, lo recuerdo perfectamente, fue en el campo del Martorellas, yo iba a rematar un córner y cuando chuté, me encontré con un planchazo y a resultas de éste, y de la grave lesión que sufrí, tuve que retirarme definitivamente del fútbol.**

—**Piensas retirarte o bien seguir como entrenador de algún equipo:**

—**No, no pienso retirarme ya que por parte de la U.D. Canovellas, me ha sido ofrecido el cargo de entrenador de los pre-juveniles, cosa que agradezco mucho a la Junta Directiva del Club, y he aceptado ya que me encuentro muy a gusto con los chavales, y veo en ellos un trabajo muy bonito y esperanzador de cara al futuro.**

—**Contento con el acto de tu homenaje:**

—**Primeramente muy agradecido a la U. D. Canovellas por brindarme este homenaje, tan fabuloso como ha sido y de gran recuerdo para mí, segundo al C.D. Granollers por prestar su**



equipo desinteresadamente y los obsequios que me han hecho, también al Magno. Ayuntamiento de Canovellas a la Federación Catalana de Fútbol, a todos los equipos de la U.D. Canovellas que me han obsequiado con magníficos y queridos recuerdos para mí, a todos de muchísimo corazón, ¡gracias!

—**Para despedirnos dinos algunas palabras para la afición canovellense:**

—**Primeramente para esta afición sólo hay una palabra ¡GRACIAS AMIGOS!, después que sigan queriendo y apoyando al Club como lo viene haciendo, y a poder ser que no falte su aliento y cariño cada domingo que juguemos en nuestro campo. VISCA EL CANOVELLAS!**

Arturo Gómez

Fotos: RAFEL





# WATERPOLO - Tercera Categoría

## El Granollers, Campeón de Cataluña

El waterpolo Granollers ha conseguido por méritos propios ganar el campeonato de tercera categoría, lo cual le hace acreedor automáticamente de un ascenso a segunda categoría. Ha ganado el equipo que más ha luchado, que más corazón y entrega ha puesto dentro de la piscina.

Los jugadores del Granollers han actuado salvo, contadas ocasiones, como un bloque compacto y bien acoplado donde cada jugador tenía una función claramente delimitada. Fruto de ello ahí quedan esas dos solitarias derrotas en toda la liga, ambas en campo contrario y una de ellas muy discutible.

Creemos adecuado hacer un resumen de las andanzas del Granollers a por la competición liguera catalana. Tan sólo cinco años de W.P. lleva el Granollers sobre sus espaldas. En el primero de ellos fue el farolillo rojo de la cuarta categoría. Pero el Granollers, según nos ha venido demostrando, es equipo que no tropieza dos veces en la misma piedra, supo aprender de sus derrotas y ahí queda ese primer puesto que obtuvo al siguiente año, que por diversas circunstancias no le sirvió para pasar directamente a una categoría superior.

Ahora sí, en el tercer año de liga, el Granollers queda como absoluto de cuarta categoría, impone su juego y logra un indiscutible primer puesto que lo lanza hacia la tercera división. Y a un punto estuvo de dar la campanada porque, recién ascendido, el Granollers gana seis de los siete primeros encuentros que le colocaban momentáneamente en un segundo puesto. Pero hasta ahí llegó, porque las lesiones y el escaso banquillo se encargaron de que tan sólo obtuviera una cuarta plaza al final de la Liga. El problema se preveía desde tiempo atrás y ya estaba formado un segundo equipo compuesto por jugadores juvenísimos.

Estamos ya en la liga actual (recién acabada) con un primer equipo confiado en sus posibilidades y con una gran moral, y con un segundo equipo que ha acabado su rodaje inicial y está dispuesto a presentar una batalla constante a sus rivales. Trató de tú a tú a todos sus rivales y no se dejó pisotear por ninguno de ellos. No es fácil particularizar entre estos jugadores. Todos ellos cumplen sus funciones con gran eficacia poniendo un enorme tesón a la hora de la verdad. Tenemos por ejemplo a C. Juliá o a Paniagua, infatigables y siempre atentos a la escapada que pueda dar un gol a su equipo; hombres como Guardia con una gran visión del juego crea-

dor de las jugadas desde atrás, como Trasseras que es probablemente el artillero del equipo, o como Asensio, portero del equipo, hombre de una gran agilidad en el agua. Para que seguir enumerando jugadores; todos ellos forman un buen equipo que dará que hablar dentro de unos años, y si no, esperen y verán.

Volviendo al primer equipo se puede decir que el Granollers ha realizado una campaña memorable, si tenemos en cuenta los años de existencia del W.P. en este club (sólo cinco) frente a los diez o quince años del resto de sus rivales.

A modo de breve balance de lo que ha sido la liga para el Granollers diremos que en la primera ronda de partidos tan sólo se perdió uno, frente al Badalona por 8 a 3, se empató uno, frente al Reus Ploms, a cinco tantos, y se ganaron todos los demás. En la segunda ronda el Granollers estuvo a punto de perder el primer puesto en dos ocasiones, y en ambas salió airoso, en buena parte gracias a un público que no cesó de animarles. Se perdió contra el Hospitalet, en un partido en que el resultado pudo muy bien ser favorable dado lo igualado del juego. Siguió a este dos partidos casi de trámite contra el Sallent y el Olot, en los que se vio un juego de gran técnica y calidad, con jugadas brillantes y de magnífica ejecución.

Los dos últimos rivales del Granollers, el Reus y el Badalona, no permitieron la misma lucidez y vistosidad de juego que en las confrontaciones anteriores. Hubo brusquedades e incorrecciones, demasiadas. En Reus concretamente ocurrió una batalla campal en la que el árbitro tomó parte activa permitiendo que los jugadores del Reus hicieran objeto de duras y violentas entradas a sus contrarios. Aún así se ganó por un abultado tanteo, 4 a 15.

Hagamos un poco de incipiente en el último encuentro, Granollers - Badalona, en el que aquél se jugaba la liga.

El ambiente era tenso; las gradas a rebosar; los nervios a flor de piel; y para acabar de caldear el ambiente, el equipo infantil del Granollers acababa de golear (9-3) al Badalona, ya en los primeros equipos. El partido comienza y rápidamente se vislumbra lo que será el partido, poco juego y mucha dureza. La primera parte acaba con empate a un tanto. La segunda y la tercera parte siguen la misma tónica de juego salvo con la particularidad de que el Badalona fue siempre por delante en el marcador. Este al acabar la tercera parte registraba un 6 a 7 favorable al Badalona.



Primer equipo



Segundo equipo

Se inicia el último periodo de juego, y ya se ven algunos rasgos de desesperación entre el público e incluso entre los propios jugadores porque pasaban los minutos y todo seguía igual. La preocupación se hizo más honda por cuanto el Granollers desaprovechó un penalty, oportunidad de oro para conseguir el empate. Faltaban dos minutos para el fin, cuando González bate por bajo al meta badalonés en un tiro raso que pasa rozando el palo. En la mente de todos los jugadores del Granollers y del público que lo animaba un sólo pensamiento, aún se puede ganar.

El nerviosismo era extremo, hasta que faltando un minuto, Quintana coloca un trallazo impresionante y pone al Granollers por delante en el marcador. Faltan escasos segundos para que el juego finalice y la alegría aún está contenida. Y por fin es Quintana otra vez el que marca el tanto que devuelve la tranquilidad a jugadores y público del Granollers. Así pues, con el resultado de 9 a 7 el Granollers se proclama campeón de tercera

categoría, y es obligado señalar a dos de los responsables más directos de la victoria alcanzada: nuestro entrenador Escolies y Amat entrenadores del Granollers, que no cabe duda alguna han hecho una gran labor en el equipo en un corto plazo de tiempo.

Sólo nos resta esperar que estos jóvenes jugadores intenten superarse porque el waterpolo que se practica en segunda categoría está a un nivel más alto (tanto técnico como físico) que el de tercera.

#### NOTA:

Los jugadores del Granollers deseamos hacer patente nuestro agradecimiento a todo el público y a los componentes de la dirección, que con su apoyo moral y la confianza que han depositado en nosotros han hecho posible este triunfo.

Deseamos dedicar esta importante victoria, a título de homenaje póstumo a la persona que fuera nuestro delegado y que tanto y tan bien se ocupó de nosotros; el Sr. Ramos.

Fotos: J. MAS

# Granollers ha perdido un gran amigo



El próximo pasado día 29 de octubre, en su domicilio de Barcelona, después de penosa dolencia, soportada con gran entereza y profunda religiosidad, a la edad de 66 años, falleció el Coronel de Caballería Don Angel Clavero Fernández.

El Coronel Clavero era Subinspector Jefe de la Policía Municipal de Barcelona y Profesor de la Sección Montada desde hacía

más de cinco lustros. Fue el creador del Carrusel que tan gloriosamente ha llevado el nombre de Barcelona con sus actuaciones por tantas capitales de fuera de nuestra nación. Era Presidente de la Federación Catalana de Hípica. Escribía para varios periódicos y también daba conferencias sobre el caballo, siempre que se tratara de fomentar el deporte Hípico. Era tan extraordinario jinete que hasta hace muy poco practicaba y participaba, como uno más, en cualquier modalidad de competición Hípica.

Las Ferias y Fiestas de nuestra ciudad deben un alto tanto por ciento de su esplendor gracias al aprecio que Don Angel sentía por Granollers. Aquí se han realizado manifestaciones importantísimas Hípicas de toda índole gracias a él y algunas con carácter inédito, único y en exclusiva.

Los que tuvimos ocasión de tratarle, sentimos hondo pesar porque sabemos de su simpatía, de su sencillez, de su hidalguía de su caballerosidad y de sus indescriptibles dotes de organización.

Desde estas páginas hacemos patente nuestro apenado sentimiento y lo comunicamos a su distinguida viuda, Doña Isabel, a sus hijos y a todos sus familiares.

## EN *musical* 2000

LA MÚSICA YA NO ES UN MITO...

gemat

moderna y rápida enseñanza musical

sistema ORGAN MULTICORD

Conservatorio Superior de Música

valedera para el

se aprende mas y mejor con menos tiempo

... es una realidad "viva" que Vd. que tiene más de 5 años y menos de 90 puede comprobar y "vivir" cuando quiera. Olvide los prejuicios si los tiene. Y nosotros le demostraremos que LA MEJOR EDAD para aprender y vivir la Música puede estar entre los 35 y 70 años. No lo dude.

Y que con la moderna y rápida enseñanza musical sistema ORGAN MULTICORD antes de 3 meses Vd. y los suyos pueden disfrutar ya de su propia música, de su propia cultura musical.

**ORGANOS HAVEN ~ KIMBALL**

LOWREY  
YAMAHA  
HAMMOND  
FARFISA

... pianos, órganos, guitarras, acordeones, flautas, partituras, etc... Y te enseñaremos a afinar tu guitarra gratis porque somos profesionales de la música a tu servicio...

Dirección musical: Ramón Lozano

*musical* 2000

Paseo José Antonio 59 VIC

**\* AVISO IMPORTANTE**

Recuerde que solo Musical 2000 pueden garantizarle la enseñanza ORGAN MULTICORD, importantísima si quiere Vd. asegurar el total disfrute de su órgano de cualquier marca. Esta enseñanza, (valedera para el Conservatorio Superior de Música) es gratuita para nuestros clientes y su familia durante 6 años.

**¡ OJO CON LA ENSEÑANZA \* \* \* DE ÓRGANO... !**

Un buen profesor de órgano, además de un buen pianista de Conservatorio debe ser un organista profesional con más de 4 años de estudios y prácticas en varias marcas de órganos.

Por lo tanto recuerde que un profesor de piano no está indicado para enseñar órgano.

Antes de comprar piense que lo mas importante en un órgano no es ni su marca ni su precio, sino precisamente la clase de enseñanza que se reciba.

Musical 2000 es la única firma musical de la provincia cuyos profesores son organistas profesionales especializados en la moderna enseñanza musical de órgano ORGAN MULTICORD.

*musical* 2000

**ORGAN MULTICORD**

la música al alcance de todos...

Paseo José Antonio 59 • VIC • BARCELONA Avda. Mistral 71 • GRANOLLERS (próxima apertura)

# BALONMANO

## GRANOLLERS, 20 CANTERAS, 21

### ¡¡DECEPCION!!

Sin un sistema de juego definido, sólo con la simple improvisación, confiando siempre en el tiro por alto de Castellví, jugó el Granollers ante el Canteras a lo largo de todo el lance, perdiendo por completo la solidez defensiva cuando el cuadro canario atacaba. Fue el cuadro visitante el que mandó en el marcador para no dejar que el Granollers nunca se adelantara en los guarismos, sino todo lo contrario que fueran ellos los que llevaran siempre la iniciativa.

Vimos cómo el marcador registró empates a dos, tres, cinco, catorce y diecinueve goles, cuando se cumplían los 29 minutos para el final del encuentro y a cuatro segundos del mismo se empató a 20 siendo Felo de penalty, a un segundo del final, logró el gol de la victoria.

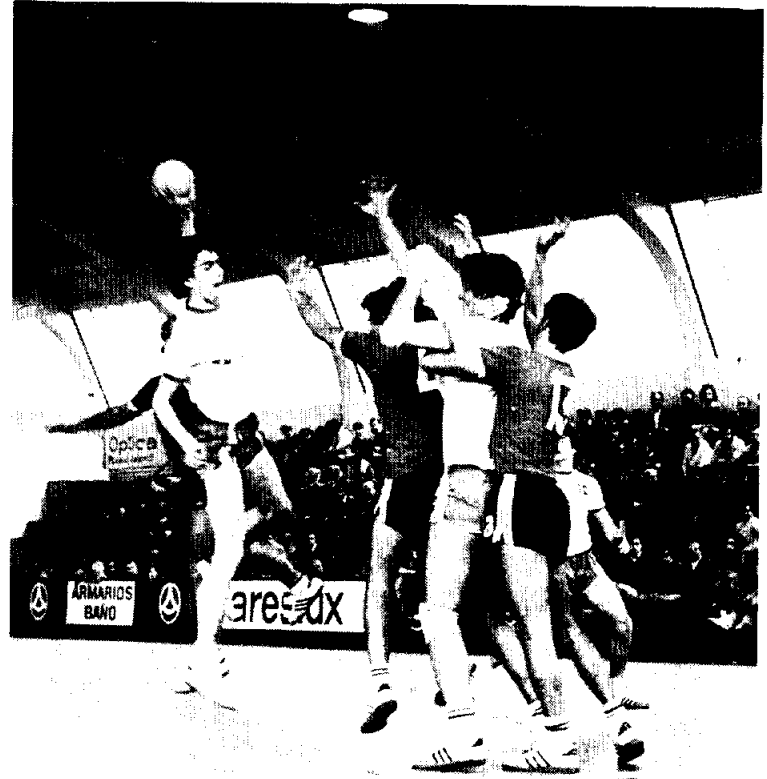
Nunca el Granollers pudo llevar un solo gol de ventaja y ello les puso nerviosos y no dieron una a derechas, a pesar de que Castellví logró seis goles consecutivos.

Arbitraron de forma regular los colegiados guipuzcoanos Rubio y Sola.

**GRANOLLERS:** Cid (Fraile); Laorden (2), Castellví (10, 2 de p) Picón (2), Escudero (2), Puig (1), J. Ventura (1), Alvarez (1) Jorda y Cuquet (1).

**CANTERAS:** Mateo (Paco); Carlos (1), Conde (4), Lozano (3), Calero (4), Boro (2).

Fotos: MAS



## Ayuntamiento de Granollers

### EDICTOS

IBERICA DE SLINGS, S.A., actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar una industria de fabricación de eslingas para cargamento en calle Jorge Camp, s.n.

D. IÑIGO VALDENEBRO GARCIA POLAVIEJA, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar un garage en la planta sótano del edificio sito en las calles San Esteban, Industria y Cande de Vallengano.

D. JUAN BAUTISTA ALIE MASA, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar un taller mecánico dedicado

a mecanización de piezas en calle Jorge Camp, s.n.

En cumplimiento del Art. 34, núm. 2, apartado a) del Regto. de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Los expedientes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

29 de noviembre 1977

El Alcalde,

## Cotizaciones Mercado Semanal

Huevos	de 45 a 65	pesetas docena
Gallinas	de 115 a 125	» par
Pollos	de 110 a 115	» »
Patos	de 350 a 400	» uno
Conejos	de 360 a 400	» »
Terneritas de recría	de 22.000 a 25.500	» una
Mamellones	de 13.000 a 15.500	» uno
Cabrillo, peso vivo	de 400 a 450	» kg.

## AVISO

El próximo día 20 del corriente mes, a las 10 horas, se celebrará en el antedespacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, una subasta por pujas a la llana de los vehículos abandonados en la vía pública de esta ciudad,

cuya relación se podrá examinar por las personas interesadas y en horas de oficina en los Servicios de Oficialía Mayor de la Secretaría Municipal.

Granollers, a 13 diciembre 1977  
El Alcalde

**RESIDENTES ZONA**  
**MOLLET — GRANOLLERS**  
Grupo de Empresas Internacional en expansión  
**FARMACIA, COSMETICA, INSTRUMENTOS MEDICOS**

**Características del Grupo:**

1. — Jornada intensiva de 7 a 3, sábados libres.
2. — Excelente ambiente de trabajo.
3. — Amplias posibilidades de promoción.
4. — Seguro de vida y otros beneficios extra.
5. — Revisión salarial semestral.

**Incorporación inmediata**

**OFICIAL ADTVO. 1.º**  
**COSTOS**

**475 - 550.000,— Ptas. anuales netas**

Experiencia en costos de fabricación.  
Trabajo independiente y responsable.

Interesados escribir con historial personal y profesional,  
indicando teléfono y hora de contacto, al Apartado 23.088 de Barcelona.

La naturaleza a su alcance

**«CAN CANYAMAS»**

La parcela que busca la tenemos.

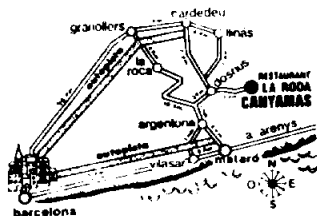
Le construiremos su chalet

**TRATO DIRECTO**

**ZONA RESIDENCIAL**

**«CAN CANYAMÀS»**

Plan Parcial Aprbdº Com. Provl. de  
Urbanismo de Barcelona en 16-4-71



INFORMESE EN:

**RESTAURANT «LA RODA»**

Especialidad en:

Comuniones, Bodas, Banquetes  
**PISCINAS - PISTAS DE TENIS**  
Tel. 791 90 81 - **CANYAMÀS**

Se precisa para Empresa de Granollers:

- SECRETARIA CON INGLES (Para Departamento Técnico)
- PROFESORA DE INGLES. (Para dar clases a directivos de 7'30 a 9 horas, mañanas).

Interesadas escribir a ref. 1821 de:  
**REVISTA VALLES**  
Plza. Perpiñá, 8-3º  
**GRANOLLERS**

**EMPRESA SERVICIOS  
PRECISA**

**persona para realizar contactos  
sector comercio**

- En horas libres.
- Labor fácil.
- Sin competencia.
- Buena comisión.

**Necesario:**

- Residir en Granollers o localidad vecina.
- Teléfono en domicilio.
- Vehículo propio.

Solicitar entrevista personal

Teléf. 870 66 76

**MECANICOS CAMIONES**

Para nuestra sección de camiones. Imprescindible conocimientos mecánica Diesel. Servicio militar cumplido.

**PLANCHISTAS**

Para nuestra sección de plancha automoviles y vehículos industriales. Servicio militar cumplido.

Interesados dirigirse a:

**E U T R A S A**  
Carretera Puigcerdá Km. 33  
**LAS FRANQUESAS (Llerona)**

**AYGUAFREDA - CENTELLAS**

**Zona Residencial**

A pie de carretera (47 km. Barna) y FF.CC., enclavada en magnífico bosque, con todos los servicios instalados y además Restaurant, piscinas, parque infantil, teléfono, etc. Directo de propietario y construcción propia.

**FACILIDADES**

**Informes: Tels.: 301 71 98 y 301 72 40**

**Ingeniería de Proyectos y  
Asesoramiento Industrial**

oficina técnica de proyectos y delineación en general, se ofrece para toda clase de proyectos de maquinaria de la industria en general.

Razón en esta Redacción  
**Teléf. 870 65 33**

**SE NECESITA  
SEÑORITA PARA DESPACHO  
Imprescindible mecanografía  
y nociones de contabilidad**

Horarios normales  
Sábados fiesta

Razón: PUBLICIDAD SITJES

**Optica RIUS**

**Distribuidor de productos**

**INDO**

**Pl. J. Antonio, 9 - Tel. 870 04 07**



**TERRAZOS**

*antes de pavimentar su vivienda ¡consúltenos!*

**C/. Muntañola n.º 3 T. 870 08 58**

**GRANOLLERS**

# TENIS DE MESA

El PARK-DIVER (Parque de Diversiones del Camino Viejo de Canovellas-Granollers), ha ofrecido recientemente a la afición local y comarcal una extraordinaria Exhibición de Ping-Pong a cargo de cuatro figuras de las más destacadas del panorama nacional.

**PILAR LUPON.** — Del Club Barcino - 6 veces Campeona de España absoluta - Campeona por equipos 1977 - Internacional Junior y Senior.

**ISMAEL CAYMEL.** — Del Club 7 a 9 - Campeón de España infantil 1976 - Internacional Junior y Senior.

**LUIS CALVO.** — Del Club 7 a 9 - Campeón de Liga Española por equipos en 1976.

**JUAN MARQUES** - Del Club Barcino - Campeón de Barcelona - Internacional Senior.

La velada tuvo todos los alicientes puesto que a la espectación numerosa y entusiasta se sumó el interés de los jugadores en dar una lección no sólo de buen juego sino al mismo tiempo de colorido y vistosidad que el público supo agradecer.

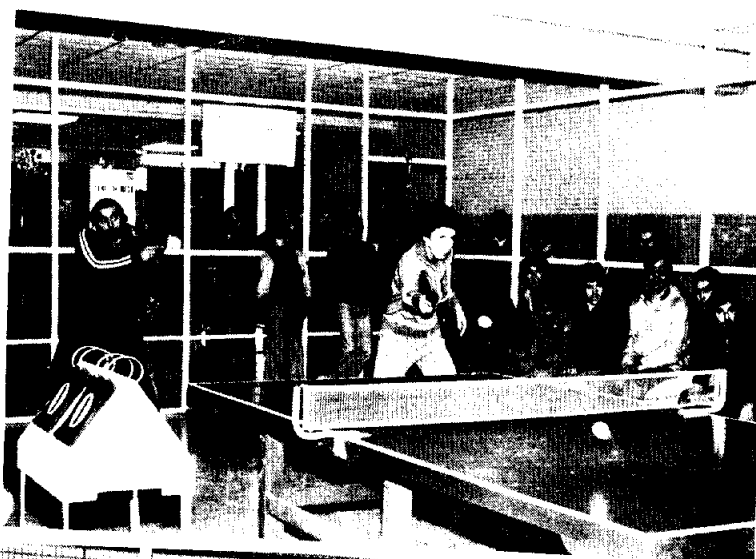
La Federación Provincial estuvo presente con su Presidente Sr. Prat acompañado del Secretario. Aquel se dirigió a la concurrencia alentando a la afición de Granollers a seguir con este noble deporte de forma continuada y competitiva.

Entre los asistentes vimos a los Directivos del Club Tenis Mesa de Caldas de Montbuy, jugadores del Parets y Ferrería Garrell y varias Sras. y Srtas. que por cierto éstas últimas demostraron con su nutrida asistencia, que este juego interesa mucho a las féminas.

En el aspecto técnico cabe destacar la fuerza e ímpetu de Pilar Lupón que puede codearse tranquilamente con sus oponentes masculinos. Marqués aardeó de maestría; Caymel y Calvo los dos con un impulso juvenil y batallador hacen preveer un brillantísimo futuro. Muy bien la partida de doble y las jugadas de «Top-Spin».

Los dirigentes del PARK-DIVER supieron estar a la altura una vez más de sus cualidades como buenos organizadores; entre los muchos detalles que cuidaron remarcamos los delicados obsequios con que fueron agraciados los artifices de esta Exhibición al final del acto ante los aplausos del público.

Fotos: RAFEL



## FUTBOL Segunda Regional S. Eulalia, 2 - Campoamor, 1

Entretenido partido el que hemos presenciado esta tarde, sobre todo en su primera mitad, viéndose un Santa Eulalia, encontrándose a sí mismo, en donde el resultado fue corto para las ocasiones de gol que se presentaron, ya que los goles se marcarían todos en estos 45 minutos. Bajando muchos enteros los 45 minutos de la segunda parte, con un fútbol bastante gris, al que el once local nos tiene acostumbrados.

Del Campoamor destacamos su pundonor y el saber estar en el terreno de juego, y aunque andan mal clasificados en la tabla, pues a excepción del veterano Antonio todos los componentes de su plantilla son chavales todos procedentes del juvenil, creemos que a no tardar darán mucho que hablar en esta

categoría, ya que hay clase, fe y entusiasmo en ellos.  
Goles:

- 1-0: Viaplana, en el min. 5.
- 2-0: Ambrós, en el min. 25.
- 2-1: Santi, en el min. 35.

Tendrían ocasiones los locales de remontar aún el resultado con sendos tiros a los postes en los minutos 40, 70 y 80 del partido, pero los palos también juegan.

A las órdenes del colegiado de turno, Sr. Agudo, las alineaciones fueron las siguientes:

**STA. EULALIA:** Montoliu; Durán I, Valor, Torner; Bienvenido, Martínez; Alvarez, Maspons, Casí, Ambrós y Viaplana.

En el minuto 78, Ciurans y Jesús, suplirían al alimón a Martínez y Doménech.

ANTONI

## FUTBOL Segunda División Juvenil PARETS, 2 - CANOVELLAS, 0

Árbitro: Sr. Avelino Bote, excelente. Ya quisiéramos poderlo decir siempre así.

**Parets:** Gilabert; Leinez, Grima, Santi, Claudio, Domí, Carreras, Enrique, Caraballo, Ferrer y Barcel. A los 10 minutos del segundo tiempo, Ramón entró por Claudio y a los 20, Galán por Leinez.

**Canovellas:** Moya; Paco, Mangas, Pulido, Rodri (Olivenza); Vicente, Ginés, Murillo, Guerrero, García y Maldonado.

Partido suspendido en su día por incomparecencia arbitral. El Canovellas se presentó con sendas bajas aparte de las que ya viene arrastrando hasta ahora, ¡mala suerte se le llama a esto! y sin embargo aguantó espléndidamente hasta los 11 minutos

de la segunda parte en que un centro de la derecha fue rematado imparablemente de cabeza por Barcel. No por ello se amilanaron los canovellenses, ni se animó el Parets, a quien vimos bastante bajo de juego, con pases más bien largos, especialmente en el primer tiempo, pero sin demasiada técnica ni precisión. Pudo muy bien haber perdido de no haber fallado un jugador canovellense un gol cantado a los 15 minutos del segundo tiempo y que habría significado el empate y posiblemente el desmoronamiento local. Finalizando el partido y de penalty, Domí marcó el segundo tanto para su equipo. En fin, un partido más que no pasará a la historia en ningún sentido.

# Pastelería RIBERA

les desea

**Felices Fiestas de Navidad y  
Próspero Año Nuevo.**

**No espere las aglomeraciones!!  
Adelántese y visítenos!!**

*Ahora sin prisas le podremos servir como se merece.*



## RELACION LOTES

### **LOTE AZUL** Precio: 785 ptas.

- 1 botella champán Delapierre
- 1 botella vino Rioja Sin Rival
- 1 barra turrón Jijona Extra
- 1 barra turrón Chocolate
- 1 bote cacahuets salados
- 1 caja 25 barquillos

### **LOTE ROSA** Precio: 1.180 ptas.

- 1 botella champán Codorniu Gran Cremant
- 1 botella coñac Fabuloso
- 1 botella vino Priorato Reserva
- 1 barra turrón Jijona Extra
- 1 barra turrón Chocolate
- 1 caja galletas Surtido Extra
- 1 bote cacahuets salados
- 1 caja 25 barquillos

### **LOTE VERDE** Precio: 1.475 ptas.

- 1 botella champán Codorniu Gran Cremant
- 1 botella coñac Veterano
- 1 botella Jerez Valdespino
- 1 botella Vino Unión Tinto Reserva 1974
- 1 barra turrón Jijona Extra
- 1 barra turrón Imperial Extra
- 1 barra turrón Chocolate
- 1 caja Caramelos
- 1 bote melocotón 1/2 kilo
- 1 caja 25 barquillos

### **LOTE DIPLOMATIC** Precio: 3.375 ptas

- 2 botellas champán Codorniu Extra
- 1 botella coñac Carlos III
- 1 botella Whisky Hankey Banister
- 1 botella Jerez Valdespino
- 1 botella Extrísimo Bach
- 1 barra turrón Jijona Suprema
- 1 barra turrón Imperial Suprema
- 1 barra turrón Chocolate
- 1 bote melocotón en almibar
- 1 caja Caramelos
- 1 caja Barquillos

PODEMOS CONFECCIONARLE  
EL LOTE O CESTA  
QUE UD. NOS SUGIERA

**Bandeja R-1 : 1.675 ptas.**  
**Bandeja R-2 : 1.975 »**  
**Bandeja R-3 : 3.100 »**

**Bandejas metálicas Importación  
arregladas con Licores y Turrones  
de 1.º Calidad.**

## RELACION CESTAS

### **CESTA n.º 1** Precio: 3.950 ptas.

- 2 botellas champán Codorniu Extra
- 1 botella coñac Veterano
- 1 botella vermouth Cinzano
- 1 botella Jerez Valdespino
- 1 botella Vino Rioja Faustino VII
- 1 botella Vino Torres Sangre de Toro
- 1 barra turrón Jijona Suprema
- 1 barra turrón Imperial Suprema
- 1 barra turrón Chocolate
- 1 bote melocotón almíbar
- 1 bote cacahuets salados
- 1 caja galletas Surtido Extra
- 1 lata espárragos Carretilla
- 1 caja Bombones
- 1 bote metálico 50 barquillos

**CESTA n.º 2 Precio: 5.250 ptas.**

- 2 botellas champán Codorniu Extra
- 1 botella coñac Magno
- 1 botella vermouth Cinzano
- 1 botella Ginebra Fookink
- 1 botella vino Rioja Faustino V
- 1 botella vino Torres Viña Sol
- 1 botella Jerez Valdespino
- 1 barra turrón Jijona Suprema
- 1 barra turrón Imperial Suprema
- 1 barra turrón Chocolate
- 1 barra turrón chocolate al Cointreau
- 1 lata Espárragos La Carretilla
- 1 queso La Seu
- 1 caja galletas Surtido Extra
- 1 lata almendras tostadas
- 1 caja Bombones
- 1 bote metálico 50 barquillos

**CESTA n.º 3 Precio: 6.500 ptas.**

- 2 botellas champán Codorniu Extra
- 1 botella coñac Carlos III
- 1 botella Oporto Especial Tauny
- 1 botella Jerez Bristol Cream
- 1 botella vermouth Cinzano
- 1 botella Ginebra Fokink
- 1 botella vino Rioja Bordon Tinto
- 1 botella vino Rioja Diamante
- 1 barra turrón Jijona Suprema
- 1 barra turrón Imperial Suprema
- 1 barra turrón chocolate avellana
- 1 barra turrón chocolate al Cointreau
- 1 lata espárragos La Carretilla
- 1 ánfora miel de Romero
- 1 frasco cristal fruta en almíbar
- 1 queso La Seu
- 1 lata frutos secos
- 1 caja bombones
- 1 bote metálico 50 barquillos

**CESTA n.º 4 Precio: 14.650 ptas.**

- 2 botellas champán Codorniu Extra
- 1 botella Whisky Jonhie Valker
- 1 botella coñac Carlos I
- 1 botella Oporto Especial Tauny
- 1 botella vermouth Martini
- 1 botella Gin Gilbeys
- 1 botella vino Rioja Marqués de Riscal
- 1 botella vino Extrísimo Bach
- 1 botella vino Torres Sangre de Toro
- 1 barra turrón Jijona Suprema
- 1 barra turrón Imperial Suprema

- 1 barra turrón chocolate avellana
- 1 barra turrón chocolate al Cointreau
- 1 Jamón Serrano Cumbres Mayores
- 1 lata espárragos La Carretilla
- 1 ánfora miel de Romero
- 1 bote café superior Reñé
- 1 queso bola La Seu
- 1 bote piña Del Monte
- 1 caja bombones
- 1 bote metálico 100 barquillos

**CESTA SUPER-ESPECIAL Precio: 19.975 ptas.**

- 2 botellas champán Gran Codorniu Añejo
- 2 botellas champán Codorniu Brut N.P.U.
- 1 botella Whisky Antimary
- 1 botella coñac francés Martell
- 1 botella licor Cointreau
- 1 botella Aperitivo Campari
- 1 botella Cinzano Reserva
- 1 botella Gin Bengal Importación
- 1 botella Jerez Tío Pepe
- 1 botella Rioja Royal Reserva 1964
- 1 botella Rioja Reserva Viña Ardanza
- 1 botella Vino Blanco Metropole
- 1 barra turrón Jijona Suprema
- 1 barra turrón Imperial Suprema
- 1 barra turrón crema Ribera
- 1 barra turrón chocolate almendras
- 1 barra turrón chocolate al Cointreau
- 1 Jamón Serrano Cumbres Mayores Bellota
- 1 queso bola La Seu
- 1 frasco cristal espárragos La Carretilla
- 1 bote café superior Reñé
- 1 frasco cristal fruta en almíbar
- 1 caja bombones
- 1 bote metálico 100 barquillos

**NOTAS** — Si alguno de los géneros se agotara, sera suplido por otro de igual o superior calidad. El transporte fuera de Granollers esa cargo de los Sres. Clientes.

## **Pastelería RIBERA**

**les desea**

**Felices Fiestas de Navidad y  
Próspero Año Nuevo.**

**CODORNIU!!** brinda por una Navidad más feliz

**PASTELERIA RIBERA** se lo recomienda para estas fiestas.

Resuelva sus Obsequios de Empresa y compromisos personales con creaciones de prestigio y Objetos de pura Artesanía. Confíenos sus encargos con antelación en su propio beneficio.

**PASTELERIA RIBERA** Su Pastelería.



Every Pair  
Crafted with  
Care

GPB

BARBANY

GRANOLLERS